

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES**



**TRABAJO DE INVESTIGACION:
EXCLUSION DE CUBA EN LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS, PUNTA
DEL ESTE 1962. POSICIÓN DE EL SALVADOR EN EL PERIODO DE FRANCISCO
FLORES 1999-2004**

PRESENTADO POR:

**PATRICIA CECILIA PEÑA RIVAS
NERY ROCÍO RUIZ HÉRCULES**

**PARA OPTAR AL GRADO DE:
LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES**

SAN SALVADOR, EL SALVADOR 2009

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR:

Ingeniero Rufino Quezada.

VICE RECTOR ACADEMICO:

Licenciado Miguel Ángel Pérez

VICE RECTOR ADMINISTRATIVO

Licenciado Óscar Noé Navarrete.

SECRETARIO GENERAL:

Licenciado Douglas Vladimir Alfaro Chávez

FISCAL GENERAL:

Doctor René Madecadel Perla

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

DECANO:

Doctor José Humberto Morales

VICE DECANO:

Licenciado Óscar Mauricio Duarte Granados

SECRETARIO:

Licenciado Francisco Alberto Granados Hernández

ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES

DIRECTOR DE LA ESCUELA:

Licenciado Jorge Alberto Aranda

COORDINADOR DEL PROCESO DE GRADUACION:

MRI Efraín Jovel Reyes

DIRECTOR DEL PROCESO DE GRADUACION:

Licenciado Miguel Ángel Amaya Cuadra

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios Todopoderoso por ser mi amigo que nunca me falla y por darme la fe, paciencia, inteligencia y sobre todo salud para estar y ser lo que soy hasta ahora; a la Virgencita de Fátima y Virgencita de Guadalupe por estar conmigo en cada momento de mi vida.

A mis padres y hermano por ser un apoyo incondicional, por ser un ejemplo a seguir y que siempre están conmigo en las buenas y en las malas; sin ellos no hubiese sido posible este paso importante escalado.

A todos aquellos amigos que estuvieron aportando de su ayuda mil gracias y bendiciones que sin ellos tampoco hubiera sido posible este logro.

A nuestro asesor Miguel Ángel Amaya por toda su paciencia, dedicación y por brindar todos los conocimientos que nos serán muy útil en nuestra vida laboral.

Para finalizar quiero compartir una frase muy cierta y muy bien dicha por parte de mi padre inteligencia para reconocer lo bueno y malo de la vida, humildad para ser exitosos y fe para poder sobrellevar todos los obstáculos ya sean buenos o malos, que nos hacen cada vez más fuertes...

Patricia Cecilia Peña Rivas

AGRADECIMIENTOS.

A Dios Omnipotente por permitirme alcanzar una de las metas más importantes de mi vida, por darme sabiduría y el valor para seguir luchando aún en las adversidades que en el camino se me presentaron.

A mi padre por despertar en mí el espíritu de superación e infundir la ética y el rigor que guían cada actividad de mi vida.

A mi madre que sin su amor, dedicación, apoyo, paciencia e interés de su parte, mi esfuerzo no podría haberse realizado.

A mi familia por confiar en mí y regalarme palabras de aliento.

A mis amigos quienes de una u otra manera estuvieron conmigo para apoyarme en esta etapa tan importante de mi vida.

A las personas que contribuyeron en la conformación de este trabajo de investigación, mi gratitud por su permanente actitud de apertura frente a mis dudas, por estar atento a mi trabajo y por acompañarme tanto en mi crecimiento profesional como en mi necesidad de adquisición de conocimientos.

A todos ellos muchas gracias.

Nery Rocío Ruiz Hércules

Índice

Contenido

INTRODUCCION.....	iv
CAPITULO I.....	1
TRANSFORMACIONES EN EL SISTEMA CUBANO	
1.1 PERIODO COLONIAL (PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS)	2
1.1.1. Luchas Independentistas	2
1.1.1.1 Primer movimiento Independentista.....	2
1.1.1.2 Segundo movimiento independentista	3
1.1.2. Período Neo-colonial	4
1.2. ORIGEN POLITICO INMEDIATO A LA REVOLUCION CUBANA 1934-1959.....	8
1.2.1. Primer periodo presidencial de Fulgencio Batista	9
1.2.2. Segundo periodo presidencial de Fulgencio Batista 1952-1958 (Incremento de represión)	11
1.2.3. El inicio de las acciones guerrillera (Asalto al cuartel Moncada 1953)	13
1.2.4. Lucha amada desde la Sierra Maestra 1956	14
1.2.5. La caída de Fulgencio Batista tras el triunfo de la revolución	15
1.3 ESTRUCTURACION DEL PROGRAMA DE GOBIERNO TRAS EL TRIUNFO DE LA REVOLUCION	15
1.3.1 Establecimiento de una economía mixta	16
1.3.2 Cambios en la estructura estatal cubana.....	17
1.4 DECLARACION DE CUBA SOCIALISTA.....	20
1.4.1 Contradicciones al interior del grupo revolucionario	21
1.4.2 Evolución de Cuba hacia el socialismo y su desarrollo en el contexto de la Guerra Fría	22
1.4.3 Acercamiento a la ex Unión Soviética.....	23
1.4.4. Conformación de un Estado socialista autónomo.....	24
1.5. HOSTILIDAD NORTEAMERICANA CONTRA EL GOBIERNO DE CUBA.....	25
1.5.1 Desembarco de Bahía De Cochinos (1961)	25
1.5.2. Operación Mangosta 1961.....	26
1.5.3. Bloqueo Económico Contra Cuba.....	27
1.5.4. Crisis de los Misiles Crisis de Octubre.....	29
1.6. CUBA Y LA EXPORTACION DE SU REVOLUCION	30
1.6.1 Participación cubana en África y Bolivia	31
1.6.2. Cuba en el contexto de los No Alineados	32
Bibliografía capítulo I.	34
CAPITULO II.....	37
EVOLUCION DE CUBA EN EL SISTEMA INTERAMERICANO	
2.1. PRECEDENTES DE PUNTA DEL ESTE	37
2.1.1. V Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA (Santiago de Chile, 2 de agosto de 1959).....	39
2.1.2. VII Reunión de Consulta San José, Costa Rica 22-29 de Agosto 1960	40
2.1.3. Presentación del ALPRO; estrategia para aislar a Cuba 1961	42
2.2. EXCLUSION DE CUBA DEL SISTEMA INTERAMERICANO	43
2.2.1. Posición de los países latinoamericanos en VIII Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA	46
2.2.2 El rompimiento oficial de Relaciones Cuba y el Sistema 1964	51

2.3. AVANCES EN LAS RELACIONES DE CUBA.....	52
2.3.1 Restablecimiento de las Relaciones de Cuba y América Latina	53
2.3.2 Relaciones El Salvador-Cuba	55
2.3.3 La relación con los Estados Unidos	57
Bibliografía capítulo II	59
 CAPITULO III.....	 61
POSICION DE FRANCISCO FLORES EN EL TEMA DE CUBA	
 3.1. POSICION DE EL SALVADOR EN LA ONU: NECESIDAD DE PONER FIN AL BLOQUE ECONOMICO COMERCIAL Y FINANCIERO IMPUESTO POR LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CONTRA CUBA 1999-2004	 62
3.2. POSICION DE EL SALVADOR ANTE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS EN LA ONU; TEMA CUBANO 1999-2004	 65
3.2.1. Adopción de los derechos humanos en Cuba por el gobierno salvadoreño 2000	65
3.2.2. Posición de El Salvador en el proyecto de Resolución 2001/16	66
3.2.3. Postura salvadoreña ante iniciativa de Uruguay de someter a Cuba a examen del alto Comisionado de la ONU. Año 2002.....	67
3.2.4. Reacción salvadoreña frente a propuesta Perú, Uruguay y Costa Rica en la Comisión de Derechos Humanos 2003	67
3.2.5. Apoyo de El Salvador al Proyecto Presentado por Honduras 2004.....	68
3.2.6. Avances de Cuba en materia de derechos humanos	70
3.3. PARTICIPACION DE EL SALVADOR EN REUNIONES CLAVES EN EL CONTINENTE EN LAS QUE SE ABORDO EL TEMA DE CUBA 2000-2004.....	71
3.3.1. Ausencia Salvadoreña en Cumbre Iberoamericana La Habana 1999	72
3.3.2. Participación salvadoreña en Cumbre Iberoamericana Panamá 2000	73
3.3.3. Participación Salvadoreña en la OEA tema Cuba y los derechos Humanos	73
3.4. POLITICA DE HOSTILIDAD HACIA CUBA	75
3.4.1. Política de colaboración con Estados Unidos y hostilidad con Cuba	75
3.4.2. Política Exterior basada en política partidista	76
3.4.3. Rechazo a la asistencia humanitaria proveniente de Cuba	78
3.4.4 Incongruencia entre el discurso político y el accionar	80
3.5. PRINCIPALES ARGUMENTOS SOSTENIDOS POR EL GOBIERNO SALVADOREÑO EN EL PERIODO DE FRANCISCO FLORES PARA EL NO RESTABLECIMIENTO DE RELACIONES CON CUBA	81
3.5.1. En Cuba no se ejerce la Democracia.....	81
3.5.2. Cuba violenta los derechos humanos	83
3.5.3. Cuba Ayudó a la prolongación de la Guerra Civil en El Salvador	85
 Bibliografía capítulo III	 87
 CONCLUSIONES	 89
 RECOMENDACIONES	 90
 INDICE DE CUADROS Y TABLAS	
 Cuadro 2.1: Votaciones VIII Reunión de consulta de Ministros de Relaciones Exteriores OEA	 46
 Cuadro 2.2: Resolución VI : "Exclusión del actual gobierno de Cuba de su participación en el Sistema Interamericano".....	 49

Tabla 3.1: Votaciones desde 1992-2003. Necesidad de poner fin al bloqueo económico comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba. Asamblea general de las Naciones Unidas.....	62
Tabla 3.2: Países Latinoamericanos que no estuvieron presentes en las votaciones de las Resoluciones 54/21, 55/20, 56/9, 57/11 y 58/7 1999-2004*.....	64
Tabla 3.3: Votaciones en la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas: Situación de los Derechos Humanos en Cuba 2000-2004.....	69
ANEXOS	94
Anexo 1	95
Anexo 2	97

INTRODUCCION

La evolución de Cuba al interior del Sistema Interamericano ha sido presidida por una serie de acontecimientos que se volvieron clave para el desarrollo de la misma hasta alcanzar los niveles que hoy posee en cuanto a desarrollo humano se refiere frente a los demás países del hemisferio latinoamericano. En el presente estudio se analizarán relevantes antecedentes históricos de la República de Cuba previos a la revolución política del 1º de enero de 1959; además se identificarán las causas políticas, sociales y económicas que hicieron posible ese cambio revolucionario y que permitieron trascender del derrocamiento del gobierno del General Fulgencio Batista, a la adopción de un sistema socialista.

También se estudiarán el impacto severo que este suceso causó en las relaciones de Cuba con Estados Unidos, quien desde el principio del establecimiento de la revolución definió una posición hostil reflejada en las diferentes formas utilizadas para mantener aislado y debilitar al gobierno en mención y que ha tenido como objetivo primordial la no exportación de revolución al continente latinoamericano logrando que se modificara radicalmente la correlación de fuerzas continentales a favor de Estados Unidos atrayendo el apoyo de casi todos los gobiernos latinoamericanos a su política de agresión; a su vez, el ejemplo de un triunfo popular revolucionario en Cuba en contra de un régimen dictatorial como el de entonces, alentó las luchas guerrilleras a lo largo y ancho de América Latina; y que se volvió parte del discurso oficial de los gobiernos y partidos de orientación conservadora, lo que preparó las condiciones geopolíticas para excluir a la República de Cuba de la Organización de Estados Americanos (OEA), realizada oficialmente en la VIII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores en Punta del Este 1962.

Siendo éste un claro acto de presión y demostración de poder de Estados Unidos contra aquellos que se le revelan utilizando como instrumento y medio para hacerlo al organismo interamericano. Otro punto primordial a abordar serán los avances que se han realizado en cuanto a las relaciones político, diplomático y comercial de Cuba con gobiernos latinoamericanos desde la desaparición de la ex Unión Soviética, en el cual se ha dejado

atrás el sentimiento de temor y rechazo hacia su sistema político, abriéndose espacios, a través de la colaboración y ayuda recíproca entre varios de los países del continente.

Como parte del aporte a realizar en cuanto al país se refiere, se analizarán los acontecimientos que han incidido en el distanciamiento político-diplomático entre ambos países, dentro del contexto político salvadoreño, abordando como centro de la investigación el periodo de Francisco Flores 1999-2004, cimentadas en el no restablecimiento de relaciones con el gobierno de Cuba, debido a que en la década de los noventa iniciaron las condiciones de reapertura en América con dicho gobierno, haciendo énfasis en la coyuntura política interna e internacional del periodo.

Con esta investigación se propone un análisis de la evolución de Cuba en el Sistema Interamericano fundamentados en los acontecimientos esenciales que se desarrollaron tanto a nivel interno como externo, profundizando en el contexto del desenvolvimiento de estos hechos que marcaron la pauta del desarrollo del gobierno cubano y su actuar en el mundo y específicamente en América Latina; configurándose de tal manera que permita mostrar los planteamientos que sirvan de base para comprender el estado actual de las relaciones diplomáticas de Cuba y los países del hemisferio y en especial las relaciones con El Salvador.

Cuba se volvió estratégicamente importante para ambos grupos, por un lado su posición geográfica a 90 millas de Estados Unidos constituyó un elemento fundamental para las superpotencias. Este hecho marcó una pauta importante debido a que fue el primer país que se desligó de la esfera de dominación norteamericana y vino a probar, como ningún otro acontecimiento histórico desde la Segunda Guerra Mundial la fragilidad de la potencia norteamericana y su reducción del mercado de influencia y por consiguiente del capitalismo mundial y el temor de la introducción del socialismo en América. En esta coyuntura se agudizaron las contradicciones y antagonismos entre Estados Unidos y los pueblos latinoamericanos, en el cual la idea de la lucha armada como forma de lucha para ascender al poder, reinstalada a nivel continental, contribuyó al resurgimiento de la llamada: izquierda revolucionaria.

En esta investigación se planteará la siguiente hipótesis: la evolución del gobierno de la República de Cuba se ha encontrado supeditado a la política de represión por parte del gobierno de los Estados Unidos, que ha ejercido directamente y a través de organismos influenciados por él y por presiones realizadas a los gobiernos latinoamericanos en este marco; la cual dará base al desarrollo de este estudio y sus planeamientos.

La importancia de este estudio se fundamenta en aquellos cambios y reacciones internas y externas que han surgido con el tema cubano y aun cuando existan experiencias de otros países en cuanto que estos han reaperturado vínculos con la isla. La prevaecía del enfoque salvadoreño de no restablecimiento de relaciones con el gobierno en cuestión se mantuvo hasta 1º de Junio de 2009, acto que ha denotado dependencia de las directrices estadounidenses, pues dicha negativa únicamente puede explicarse frente al temor de perder el beneplácito del gobierno de Washington, demostrando servilismo para con éste.

Los objetivos de esta investigación son los siguientes:

1. Dar a conocer el marco histórico referencial del desarrollo de la revolución cubana y los acontecimientos más relevantes que han incidido en la exclusión de Cuba en el Sistema Interamericano así como también las presiones utilizadas por el gobierno de los Estados Unidos para alinear a los países de América Latina específicamente El Salvador en el periodo presidencial de Francisco Flores (1999-2004).
2. Dar a conocer las acciones utilizadas por el gobierno de los Estados Unidos que trascendieron desde una política de intervención bajo la Enmienda Platt hasta transformarse en una política hostil después del triunfo de la revolución cubana.
3. Identificar las acciones utilizada por los miembros de la Organización de Estados Americanos en cada una de las Reuniones de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores como marco conceptual para la exclusión de Cuba dentro de dicho organismo interamericano.

4. Analizar la posición adoptada por el gobierno de El Salvador ante las Naciones Unidas en lo referente al tema del bloqueo económico, financiero y comercial y en el tema de los derechos humanos en Cuba durante el periodo presidencial de Francisco Flores (1999-2004).

El enfoque en el que se llevará a cabo esta investigación será el enfoque neorrealista y el de la dependencia. El primero explicará el fenómeno en esta investigación, justificado en que el desarrollo de los pueblos latinoamericanos siempre se ha encontrado supeditado al poder central quien lo constituye el gobierno de los Estados Unidos, éste por su parte ha abordado cada uno de los fenómenos latinoamericanos basados en cuestiones de seguridad y por las causas y efectos de las guerras y donde las instituciones internacionales han sido un instrumento esencial para ejercer su influencia en el hemisferio latinoamericano y no son visualizadas como entes de consenso que buscan la solución de los principales conflictos que afectan a la región.

El segundo enfoque permitirá elaborar argumentaciones fundamentados en la relación entre el centro (Estados Unidos) y la periferia (países latinoamericanos), lejos de ser una relación de cooperación de intereses mutuos demostrando la subordinación de los países latinoamericanos a Estados Unidos. La teoría de la dependencia se puede aplicar fundamentalmente en la incidencia que ha tenido el gobierno de los Estados Unidos en la política exterior salvadoreña hacia Cuba en el periodo de Francisco Flores. En este sentido podemos afirmar que el gobierno de los Estados Unidos se ha visto involucrado directamente en la evolución de Cuba y de su desarrollo en el Sistema Interamericano a través de una política hostil a tal grado que ha supeditado su cooperación internacional como instrumento para ganar adeptos y apoyo a dicha estrategia, cimentada en que muchas ocasiones los Estados aceptan lineamientos políticos contrario a sus intereses ya sea a través de presiones económicas y/o sociales.

La metodología utilizada es la descriptiva en la cual se obtendrán datos básicos sobre el fenómeno abordado, con base a la bibliografía encontrada. Como complementaria a esta metodología se hizo uso del instrumento de la entrevista en el cual se dirigió a funcionarios públicos y conocedores del tema de las relaciones internacionales y a personas pertenecientes

a grupos políticos más representantes en El Salvador a fin de encontrar elementos y factores que proporcionan soporte a la investigación.

CAPITULO I

TRANSFORMACIONES EN EL SISTEMA CUBANO

En el presente capítulo se analizarán relevantes acontecimientos históricos de la República de Cuba previos a la revolución política del 1º de enero de 1959; también se identificarán las causas políticas, sociales y económicas que hicieron posible ese cambio revolucionario y que permitieron pasar del derrocamiento del gobierno del General Fulgencio Batista, a la adopción de un sistema socialista. La revolución cubana fue la acción de grandes núcleos de población del campo y de la ciudad, entre sectores de clase media, trabajadores y campesinos, así como de diversos agrupamientos revolucionarios, incluyendo empresarios, por ello en este apartado se estudiarán sus características en el encuadre ideológico, y sus afinidades para integrar las fuerzas de la revolución.

Así mismo, se examinará los factores que contribuyeron a que Fidel Castro consiguiera apoyo significativo en esa crisis de gobernabilidad en el cual Fulgencio Batista, que en anteriores gobiernos se había mostrado relativamente liberal y progresista, endureció drásticamente la represión contra todos los disidentes, que denunciaban la corrupción del gobierno y la deplorable situación económica del país; perdiendo popularidad que con sus gobiernos anteriores había ganado gracias a las medidas de carácter social implementadas, pero que en su afán de adquirir poder en el que fuera su último periodo incrementando el malestar social, *haciendo* que se unieran más efectivos a la causa revolucionaria y luchar contra de su gobierno y en pro de la revolución; sus fuerzas sólo le alcanzaron para permanecer en el poder hasta el 1º de enero de 1959, fecha en que fue derrocado tras el triunfo de la revolución liderada por Fidel Castro Ruz.

Para el desarrollo de este capítulo se formula la siguiente hipótesis que plantea la correlación de fuerzas tanto a nivel interno como externo generó una política hostil por parte del gobierno de los Estados Unidos contra el gobierno de Cuba establecido en 1959.

1.1. PERIODO COLONIAL (PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS)

Cuba presenta ciertas singularidades que merecen ser destacadas, dentro de las cuales se pueden clasificar tres periodos el primero conformado por la etapa colonial en donde la isla permaneció bajo el dominio español hasta los albores del siglo XX, lo que significa que éste se prolongó un siglo más que en los otros territorios latinoamericanos, el segundo la etapa neocolonial, la que se caracterizó por una rígida intervención norteamericana en las luchas independentistas, la tercera comprendida bajo el contexto de la revolución cubana.

1.1.1. Luchas Independentistas

Durante los siglos XVI y XVIII la noción de una nacionalidad cubana propia fue desarrollándose en la isla, al amparo de las guerras de independencia de los Estados Unidos y del resto de los países de América contra España. Convencidos los criollos que el sistema esclavista tenía que ser reemplazado por una forma nueva de producción agrícola y manufacturera, surge con fuerza la demanda de introducir reformas de fondo al modelo de producción colonial español aboliendo la esclavitud la cual había propiciado el estancamiento para el desarrollo de Cuba.

1.1.1.1 Primer movimiento Independentista

Estas demandas promocionaron el desarrollo de un movimiento independentista auspiciado por Carlos Manuel de Céspedes¹; perteneciente a un grupo de terratenientes revolucionarios empeñados en expulsar a España de Cuba, iniciador del combate anti colonial se dedicó a organizar una guerra para lograr la independencia de la provincia cubana y más tarde publicaría el Manifiesto de Independencia del 10 de Octubre de 1868 en el cual se explicaban las causas de la rebelión: dentro de las causas políticas se encontraban la prohibición de que los cubanos adoptaran cargos públicos, prohibición de reunión, no existía libertad de prensa, ilegalidad para formar partidos políticos y dentro de las causas económico-sociales la imposición de altos tributos y excesivos impuestos,

¹ Rodríguez, Raúl La O., *Guerra de los 10 años*. Independencia de Cuba. Editorial Centro de Estudios Mancebo, La Habana, Cuba, 1998, paginas 28-31.

desarrollo desigual, rígido control comercial que afectaba la economía nacional, desviación de fondos (los fondos obtenidos en la isla eran utilizados para financiar guerras en el continente), esclavitud el cual frenaba el desarrollo, marcada división de clases. Además el manifiesto exponía la lucha armada como única vía posible.

Posteriormente realizan numerosas acciones violentas incluyendo combates armados con el fin de abolir la esclavitud que caracterizaba a ese periodo en las provincias españolas en el mar Caribe. Seguido de la organización de un gobierno provisional con Manuel de Céspedes como comandante en jefe del ejército y del gobierno; y debido a las molestias que ello significaba para muchos de los miembros de su movimiento, llama a una convención constitucional para establecer un gobierno provisional y más democrático en donde se adoptó una Constitución que postulaba un gobierno republicano y en la que se encontraba implícita que todos los habitantes de la república eran absolutamente libres.

Carlos Manuel de Céspedes fue elegido Presidente de la nueva república que duraría hasta 1878. Por el grupo insurgente liderado por él. En los años posteriores se dieron grandes transformaciones económicas que exigían mano de obra calificada, ante estas presiones España decreta la ley para finalizar la esclavitud en Cuba el 13 de febrero de 1880.

1.1.1.2 Segundo movimiento independentista

El 24 de febrero de 1895, los cubanos emprendieron la guerra necesaria para conquistar la independencia de España, de acuerdo a los fines programáticos del Manifiesto de Monte Cristi, redactado por: José Martí y Máximo Gómez (siendo el primero la figura más representativa del siglo XIX por sus ideas político-sociales que trascendieron fronteras)².

Este manifiesto era programa ideológico de la revolución, en donde los pueblos del continente americano debían despertar de forma casi unánime y en el caso cubano empezar a luchar contra los obstáculos, que presenta una Cuba libre; es decir establecer

² Baraja, Montaña., *Guerra de Independencia Cubana 1895-1898; del grito de Baire al hundimiento del Maine*. Editorial Ocean Press, New York 1997, paginas 36-45

una república nueva con iguales derechos para todos, afrontando los peligros de la amenaza del imperio norteamericano. Dado que en los años subsiguientes entre 1878-1895, Estados Unidos hizo importantes inversiones en Cuba principalmente en el área minería y tabaco.

También en esta etapa intensificó su control total, razón por la cual se alzaron en armas las regiones de Ibarra, Jagüey, Guantánamo, Baire, Camaguey, Las Villas, Matanzas y Provincias del Oriente. El Partido Revolucionario Cubano jugó un papel importante dentro de dicho manifiesto y sobre todo en el camino por la independencia de Latinoamérica, en donde urgía soluciones para que la libertad, la política y el trabajo pudieran establecer el equilibrio social.

1.1.2. Período Neo-colonial

Seguido de estos acontecimientos se realizó otro hecho de gran relevancia la llamada guerra Hispano-Norteamericana iniciada el 21 de abril de 1898 tuvo su origen con el hundimiento del buque norteamericano Maine (el 15 de febrero de ese año)³. El hundimiento de este barco en el puerto de La Habana, fue la excusa para declarar la guerra a España y con ello inició formalmente la política de expansión territorial y económica de Estados Unidos en el Caribe mediante el cual el gobierno de Washington intervenía en el conflicto manteniendo la posición que Cuba debía ser libre e independiente y sólo se retiraría de ella cuando existiera un gobierno estable.

Para bien de los objetivos de Estados Unidos, los revolucionarios de Cuba, dirigentes de la sublevación de 1895, ante su rechazo a los españoles, no alcanzaron a descubrir las intenciones de Washington y proclamaron una alianza de hecho entre los Estados Unidos y Cuba para expulsar a los españoles. Tal es el caso del que fuera compañero de José Martí y que luego se convertiría en jefe de gobierno transitorio: Tomás Estrada Palma, quien fue nombrado como primer presidente de Cuba en el periodo 1902-1906; a diferencia de José Martí quien miraba con rechazo la intervención estadounidense en la independencia de Cuba, Tomás Estrada acató los preceptos establecidos por el gobierno

³ *Ibíd. La explosión del Maine y sus consecuencias. Página 65-76.*

norteamericano. Se retoman los ideales de libertad de los padres del liberalismo americano, pero para darles ahora un significado completamente reaccionario, volcar los esfuerzos y las vidas del pueblo norteamericano en beneficio de los intereses de una clase opresora a nivel internacional.

Sin embargo, la guerra entre Estados Unidos y España fue corta; rápidamente delegados de ambos países se reunieron en París, Francia y firmaron el Tratado de Paz el 10 de diciembre de 1898, para poner fin a la guerra que marcó el paso a la independencia cubana. En este tratado Estados Unidos se abroga el derecho de representar al pueblo cubano; y con ello aparecer bajo el título de representante de los derechos de Cuba, obteniendo el poder formal y real, realizando un cambio de colono pues desde ese momento se independizó de España pero adquirió otra dependencia para con los Estados Unidos.

1.1.2.1. Inicios de la República bajo la Enmienda Platt

Como una acción para darle seguimiento al intervencionismo estadounidense en territorio cubano este último impuso 2 alternativas: la primera; que Cuba obtuviera una República bajo la Enmienda Platt (nacida en el Comité de Asuntos Cubanos del Senado Norteamericano)⁴ y la segunda; que continuara la ocupación, logrando que la enmienda fuera aprobada y firmada entre ambos gobiernos el 2 de marzo de 1901, haciendo honor en sus 8 artículos (Ver Anexo 1) a los derechos que Washington poseía sobre ella en todos las áreas; aun cuando se estipulaba la independencia de su antiguo conquistador (España), la Enmienda fue un claro instrumento del gobierno estadounidense para ocuparla.

Este hecho quedo establecido formalmente el 20 de mayo de 1902 con el nacimiento de la nueva República de Cuba; la anexión de dicha enmienda a su constitución y la llegada al poder de Tomás Estrada Palma como primer presidente electo; al cual formalizó los vínculos con el gobierno norteamericano, formaron parte del incremento de dependencia con Estados Unidos.

⁴ Enmienda Platt.www.cubagob.cu/otras/enmiendaplatt.

1.1.2.2. Intervención de Estados Unidos en la economía cubana

Luego de su independencia de España, Cuba queda desprotegida; momento propicio para que el gobierno estadounidense introdujera a la región los que luego llegaron a conformar grandes latifundios, desarrollando la producción y exportación de caña de azúcar que dejó de ser una producción para consumo interno a uno de los productos de mayor exportación, que para la fecha poseía una buena demanda en el mercado internacional.

Bajo esta nueva administración se firmó el Tratado Comercial de Reciprocidad de 1902 (entró en vigor el 27 de diciembre de 1903) el cual poseía sus bases jurídicas en el artículo 7 de la Enmienda Platt. En este tratado los productos cubanos eran beneficiados en su entrada a Estados Unidos con rebajas arancelarias del 20% y rebajas de un 40% a productos que ingresaban de Norteamérica a Cuba. Este sistema de tarifas preferenciales únicamente privilegiada los productos de Estados Unidos en el mercado cubano. El sistema funcionaba aproximadamente como una zona de libre comercio permitiendo la especialización en función de las aptitudes productivas de cada país.

En la práctica resultaba que Cuba tenía aptitud para producir un sólo artículo y Estados Unidos centenas o millares de estos. En síntesis, en ese período no existía en dicho país el mínimo de autonomía de decisiones requerido para que se iniciaran procesos formadores de un sistema económico nacional por el hecho de no disponer de una visión de industrialización, Cuba no estaba en condiciones de reaccionar frente a la crisis como lo hicieron los demás países de la región que poseían un nivel de ingreso per cápita o un mercado interno de dimensiones similares. En otras palabras, no se habían reunido las condiciones mínimas que hubiera comenzado el proceso de sustitución de importaciones.

La economía cubana había crecido rápidamente durante las dos primeras décadas del siglo XX, estimulada por la favorable coyuntura creada por la Primera Guerra Mundial, no obstante este crecimiento era unilateral, basado en un modo casi exclusivo del azúcar. Por otro parte los capitales norteamericanos se habían desarrollado con ritmo ascendente siendo los principales beneficiarios del crecimiento, ya que controlaban el 70% de la producción azucarera.

Este control casi en su totalidad de la producción azucarera por empresarios estadounidenses se puso de manifiesto con la crisis de 1929; la caída del precio del azúcar provocó la banca rota de las instituciones financieras cubanas, ello hizo evidente la situación de los mercados, claro indicio de que la economía cubana no podía continuar creciendo sobre la base del azúcar.

Esta crisis financiera provocó presiones por parte de la sociedad quienes basados en factores como: el estancamiento del sector azucarero, una fuerte competencia de las importaciones norteamericanas, el sector exportador permaneció estacionario. De todos estos factores dependían las demás actividades productivas lo que generó, subempleo de mano de obra existente, en consecuencia un reforzamiento de las organizaciones sindicales orientadas a la defensa de la estabilidad en el trabajo.

Las presiones demandaban la eliminación de la Enmienda Platt, la cual fue derogada el 24 de noviembre de 1933 como parte de la política denominada Política de Buena Vecindad impulsada por Franklin Delano Roosevelt (presidente de los Estados Unidos en ese periodo). Aún cuando se mantenía la base militar de Guantánamo, al menos se eliminaba el fundamento jurídico de la tutela que ejercía sobre el Estado cubano. Tal iniciativa política fue creada para reafirmar lazos con América Latina, moderando su intervención en los asuntos internos de los países latinoamericanos y con ello buscar el apoyo de estos por medio de la solidaridad del continente contra las amenazas del exterior especialmente de las potencias que surgieron durante la Segunda Guerra Mundial.

En el momento en que Cuba daba un paso decisivo para su consolidación con la eliminación de la Enmienda Platt, su economía se volvía más dependiente y menos viable. Cerraba la puerta a la industrialización a diferencia de otros países de la región que habían intensificado su proceso de industrialización en beneficio de una consolidación de la economía azucarera. El estancamiento del sector azucarero significaba subutilización considerable de recursos de tierra, mano de obra y capital.

Estos factores productivos no podían ser utilizados en Cuba, en razón de la fuerte competencia de las importaciones provenientes de Estados Unidos.

En Cuba, donde la evolución política se daba en el sentido de la consolidación de un Estado nacional, las directrices adoptadas en el comienzo de los años treinta llevaron a un *impasse* en el plano económico. Los recursos de capital formados en el país tendieron a emigrar, siendo extremadamente baja la tasa de inversión en la economía nacional. Parte de los recursos disponibles se orientaron hacia la adquisición de tierras que eran transformadas en latifundios pecuarios de bajísima productividad.

1.2. ORIGEN POLITICO INMEDIATO A LA REVOLUCION CUBANA 1934-1959

El período entre 1925 hasta 1940 se caracteriza por una inestabilidad social y el creciente autoritarismo de las correspondientes administraciones cubanas resaltante la de Gerardo Machado; su programa económico reflejaban los intereses de los distintos sectores de la burguesía y el capital norteamericano. Para ello utilizó una política de represión ante adversarios políticos y movimientos opositores. Este periodo finalizó con un golpe de Estado realizado por Carlos Manuel de Céspedes el 13 de agosto de 1933 contó con el apoyo del gobierno de los Estados Unidos a través de su delegado en La Habana Summer Wells; pero su gobierno únicamente duró 22 días y fue derrocado por el 4 de septiembre de ese mismo año por un colegiado dirigido por Fulgencio Batista.

Como parte de las legítimas aspiraciones sociales que reclamaba la población, y estimuladas inicialmente por las exigencias de poder que manifestaban las oligarquías cubanas, se desarrolla una Junta de Gobierno o pentarquía*; que surge como parte de la insurrección

*"Pentarquía", compuesto por cinco miembros: Conformada por Sergio Carbó (Periodista) encargado de marina y guerra-Dr. Grau San Martín (Medico) encargado de sanidad e instrucción pública-Guillermo Portela (Abogado) Estado y Justicia-José María Izari (Economista) de obras públicas y agricultura-Profirio Franca (Banquero) Hacienda. A los cinco días escasos de haberse constituido este gobierno colegiado, se disolvió para dejar paso al régimen presidencialista encabezado por Grau San Martín.

militar encabezada por Fulgencio Batista y luego es disuelto por acuerdo de la agrupación y se nombra a Grau San Martín como presidente provisional, quien criticó y se opuso a la Enmienda Platt y tomó medidas de marcado carácter popular, lo cual lo hizo ganarse el reconocimiento del pueblo cubano, su equipo de gobierno era muy heterogéneo; en él se manifestaban desde su integración tres tendencias muy definidas: una de carácter nacional-reformista, mayoritaria, encabezada por el propio Grau San Martín; otra reaccionaria y pro norteamericana en la que se incluye al propio Jefe del Ejército, coronel Fulgencio Batista, y un tercero conformado por Antonio Guiteras. Sin embargo dentro del equipo de Grau San Martín se desarrollaron agudas contradicciones entre ellos Fulgencio Batista; quien había apoyado el golpe de Estado a Gerardo Machado, pero que bajo estas nuevas circunstancias (perder el beneplácito de Estados Unidos) realizó un nuevo golpe de Estado al gobierno de Grau San Martín el 17 de enero de 1934 y apoyó el establecimiento de Carlos Mendieta en el poder.

Este gobierno logra la derogación de la Enmienda Platt en respuesta al incremento de protestas de los cubanos que habían luchado por más de treinta años por obtener la verdadera independencia y que se encontraban inconformes por la continua intervención estadounidense en sus asuntos internos; teniendo la base legal para hacerlo. Pero al igual que los gobiernos anteriores fue de corta duración ya que renuncia de su cargo (por fuertes críticas recibidas por los métodos de represión) el 12 de diciembre de 1934. A esta administración le continuaron 3 gobiernos* más todos por golpe de Estado de los cuales las características resaltantes de cada uno de ellos lo conforma su corta duración, y cada gobierno de facto lideraba la lucha de los intereses de un grupo muy selecto de la oligarquía cubana.

1.2.1. Primer periodo presidencial de Fulgencio Batista

En 1940 Fulgencio Batista fue elegido presidente de la República con el apoyo del Partido Socialista Popular. Una vez en el gobierno, implementó políticas de carácter social enfocadas al incremento del desarrollo productivo dentro de las cuales se encontraban: Rebaja de las tarifas eléctricas, condonación del 50 % de los impuestos,

* José A. Barnet (12 de diciembre 1935-20 mayo 1936), Miguel Mariano Gómez (20 de mayo – 24 de diciembre 1936), Federico Laredo Bru (24 de diciembre de 1936 - 10 de octubre de 1940)

establecimiento de la jornada laboral de 8 horas de trabajo, prohibición del empleo de menores de 18 años en labores nocturnas, y menores de 14 años como aprendices.

Cada una de estas medidas implementadas por su gobierno se encontraban dirigidas en pro de la sociedad cubana y con ello contribuyó al mejoramiento de vida de la población que hasta entonces carecían de muchos de los derechos, especialmente laborales, haciendo de él un dirigente popular entre la población cubana que miraban con aceptación las políticas implementadas.

Dos medidas de carácter social de particular trascendencia suscitaron: la sindicalización obligatoria de los trabajadores frente a la oposición de los patronos a que los obreros se organizaran y la llamada Ley de Nacionalización del Trabajo la cual estableció como obligatoriedad que el 50% de los obreros y empleados de cualquier centro de trabajo fueran cubanos nativos, eliminando así la mala dirección de los sindicatos y restableció a los trabajadores sus derechos como tal; con estas reformas culmina su primer período como presidente cubano.

El periodo presidencial de Batista finalizó dando paso a que una vez más Grau San Martín llegara al poder pero en esa ocasión por vía electoral en 1944; postulado por el Partido Revolucionario Auténtico que representaba a la clase media, realizando gestos de rechazo al nuevo coloniaje estadounidense; lo que trajo consigo una serie de cuestionamientos de los Estados Unidos y aliados contra su gobierno. Implementó medidas tales como la prohibición del uso de toda bandera que no fuese la nacional, tanto en cuarteles como en edificios públicos, denotando un sentimiento nacionalista; además de continuar con las medidas aplicadas por el régimen anterior (Fulgencio Batista) aumentó sueldos, salarios y prohibió desalojo por concepto de alquiler de vivienda mientras los inquilinos pagasen la renta o alquiler.

Este periodo constituyó una ventaja decisiva en la que pudo encontrarse la determinación combativa del pueblo cubano y su derecho; además de luchar contra el dominio norteamericano y lograr profundizar el proceso hacia el socialismo. Su mandato presidencial finalizó en 1948 al cual le siguió Carlos Prío Socarrás (1948-1952)

caracterizado por la represión política con sucesivos asesinatos de líderes opositores como los dirigentes obreros.

1.2.2. Segundo periodo presidencial de Fulgencio Batista 1952-1958 (Incremento de represión)

A través de un golpe militar a Carlos Prío Socarras, Fulgencio Batista apoyado por Estados Unidos inició su último periodo de gobierno el 2 de marzo de 1952, en un marco internacional que transitaba los primeros momentos de la Guerra Fría entre Estados Unidos y la Unión Soviética instaurando un régimen basado en las injusticias contra el movimiento obrero y de campesinos sin tierra. Una vez en el poder puso en marcha una estrategia política dictatorial a todo tipo de disidencia, incluyendo asesinatos políticos que se incrementó a partir de 1953. Este gobierno sólo se sostuvo mediante la fuerza, sumado al hecho que el gobierno de Washington adoptó una aparente posición de censura a los métodos implementados por Fulgencio Batista; por lo que en poco tiempo comenzó la resistencia, que unía en sus reclamos muchas reivindicaciones: la lucha contra las injusticias y desigualdades de orden social, con las demandas de independencia económica y autonomía en contra de la injerencia de Estados Unidos.

Por otra parte, movido por el deseo de no depender exclusivamente del comercio de azúcar aplicó una política de reducción de zafra que disminuyó el nivel de ingresos del país, el cual dejó de percibir 400 millones de dólares, creciendo así el desempleo, se redujo el salario real y el poder adquisitivo del pueblo, Fulgencio Batista buscó en el turismo otra fuente de ingresos, convirtiendo a Cuba en un paraíso para casinos, tráfico de drogas y prostitución, controlados por la mafia nacional y extranjera.

Los cambios en la desigual de distribución de la riqueza y sobre todo, la erradicación del monopolio privado sobre la propiedad de la tierra, eran reivindicaciones muy sentida por todos los sectores y se convirtió en una de las consignas centrales de la lucha opositora. En efecto, menos **del 70% de los terrenos agrícolas se encontraban en manos de latifundistas, mientras que los campesinos eran dueños del 30%**⁵. Es evidente que el latifundismo existente giraba alrededor del cultivo de caña, esto demuestra que el

⁵ Guerra, Félix. *La Reforma Agraria Cubana*. Revista Bohemia. 16 de febrero de 1990.

sector de la agricultura era dominado por extranjeros que poco o nada dejaban al país; mas que salarios mal pagados al campesinado que no eran poseedores de tierras. Todas estas políticas desarrolladas no eran más que programas de desarrollo económico y social para apoderarse de la mayoría de las tierras que eran propiedad del Estado, no importando la situación de abandono y pobreza de los campesinos.

La existencia de un fuerte núcleo de propietarios agrícolas y técnicas modernas de cultivo sobre todo en el café, tabaco, caña y banano, confirmaba la fuerza de penetración del capitalismo en el campo cubano, que paralelamente dio origen al proletariado agrícola, el cuál vendía su fuerza de trabajo por un salario y se organizaba en sindicatos. Por lo que al contrario el campesinado cubano estaba totalmente desplazado de la tierra, lo que provocó que al interior del país se produjeran movilizaciones e intensas jornadas de lucha por la tierra y en contra del orden de cosas existentes. Esta apertura a la inversión extranjera provocó un desplazamiento de inversionistas cubanos y por ende de sus empresarios, poniendo en un plano primordial y privilegiado al empresario extranjero.

La situación que azotaba al pueblo cubano era insostenible, las elevadas tasas de analfabetismo, la inestabilidad política y miseria social eran una muestra de ello. Todo esto sumado al factor que toda la economía cubana dependía de la exportación de la caña de azúcar (factor que fue determinante en tanto que la burguesía cubana era incapaz de poner en práctica un plan de desarrollo que liberase la dependencia de este sector) y en consecuencia el sistema económico se encontraba condicionada al precio de este producto en el mercado mundial lo que causó que al bajar las exportaciones de azúcar a gran escala provocara una crisis económica, pues para ese periodo este mercado se encontraba abarrotado por grandes productores como Brasil y países como Cuba no podían competir contra ellos y sobre todo al subir la oferta abarataba los precios en el mercado.

De existir un programa de diversificación de productos en Cuba, hubiese podido amortiguar el impacto de la crisis del azúcar en ese periodo, puesto que las pérdidas de la producción se hubieran compensado con las ganancias de otro sector ayudando así al desarrollo.

No existió una amplia visión del gobierno por mantener un equilibrio económico de poder realizar producciones en diversas áreas de trabajo. Todo esto motivó a los movimientos revolucionarios a no detenerse en su lucha, orientadas por el Movimiento encabezado por Fidel Castro.

Este régimen violó como queda dicho derechos constitucionales, realizó el asesinato de muchos luchadores revolucionarios, aplicó torturas y la denominada “ley fuga” a los detenidos, asaltó locales sindicales, hizo uso del cierre de centros estudiantiles y el aumento extraordinario de presos políticos condenados por tribunales de urgencia que aplicaban decretos y leyes de excepción. Dictó leyes y disposiciones acordes con los intereses norteamericanos y la burguesía nativa, los trabajadores quedaron de nuevo en total desamparo apareciendo un nuevo mal en la república cubana, el militarismo reaccionario y anti popular que se convertía en los dueños del país. Estos factores fueron algunas de las causas que impulsaron a grandes núcleos de ciudadanos del campo y la ciudad, a seguir a los revolucionarios.

1.2.3. El inicio de las acciones guerrillera (Asalto al cuartel Moncada 1953)

En estas condiciones un grupo de jóvenes pertenecientes a sectores medios, estudiantil y obreros encabezados por Fidel Castro como parte de las acciones rebeldes, el 26 de julio de 1953, intentaron tomar el cuartel de Moncada segunda base militar del país⁶. Buscaban con esta acción dar comienzo a un proceso que llevara al derrocamiento del dictador. El asalto fracasó, la mayoría de los que participaron murieron o terminaron en la cárcel entre ellos se encontraba Fidel Castro quien fue apresado y luego enjuiciado el 17 de Octubre de 1953, en el cual dio a conocer una serie de notas que formarían su alegato de defensa conocido como “La Historia Me Absolverá”⁷, este constituyó un documentó de gran valor en el orden jurídico que más tarde se conformó como el Programa Político del Moncada y en él fundamentó el derecho que les asistía demostrando que era preciso pasar a la transformación del programa político y económico de Cuba.

⁶ Bambilra, Vania., *La Revolución Cubana una Reinterpretación*. 1° Edición. Editorial nuestro Tiempo. México 1974.

⁷ Sánchez, Germán. *La Historia Me Absolverá. La Revolución Cubana*. Editorial Ocean Press. 1° Edición 2005.

Este programa se centró en un conjunto de leyes que sirvió de movilizador popular hasta su cumplimiento inmediato en alrededor de dos años y medio cuando triunfa la revolución para oponerse a la dictadura militar. El asalto al Cuartel Moncada permitió al grupo revolucionario hacer un llamado a la insurrección y a la unión de todos los sectores excluidos de la sociedad se integraran al movimiento, que luego fuera denominado Movimiento 26 de Julio en honor a dicho suceso.

Estas y otras acciones realizadas por los sectores no conforme con las medidas implementadas por el gobierno en la época, eran un claro reflejo de una situación en donde la gobernabilidad se volvió insostenible para Fulgencio Batista y su gabinete de Estado. Los grupos opositores a esta dictadura y sobre a la sumisión a los preceptos norteamericanos fueron claros al iniciarse en una etapa de liberación social y nacional en la isla. Se buscaba alcanzar transformaciones que llegaran a obtener al final la independencia de Cuba.

1.2.4. Lucha amada desde la Sierra Maestra 1956

Dos años después de su encarcelamiento Fidel Castro y sus compañeros fueron liberados y exiliados en México, país en el que organizó una invasión armada hacia Cuba con el objetivo de derrocar a Fulgencio Batista, empezó a buscar apoyo y fue entonces al interior de los preparativos del desembarco, que conoció a Ernesto Guevara quien se incorporó en dicha acción e impulsaron la lucha desde Sierra Maestra a bordo del barco de nombre "Granma" el 2 de diciembre de 1956⁸, en donde la mayoría de ellos murieron y otros fueron encarcelados por parte del ejército de Fulgencio Batista, los sobrevivientes crearon un foco guerrillero que con el tiempo se convirtió en el ejército rebelde, los cuales llegaron a obtener el respaldo de la población cubana en una primera instancia y luego en la medida que fueron cobrando fuerza y popularidad obtuvieron apoyo del exterior, lo cual los impulsaba a la lucha para terminar contra el régimen establecido

Ellos dieron a conocer un manifiesto en el cual se expresaba la necesidad de que todas las organizaciones opositoras cubanas se unieran y formaran un gran frente

⁸ Tamayo, Eduardo., *Desembarco del Granma*, Editora Política, La Habana, 2001. Página 4-10.

revolucionario. Éste debía nombrar un gobierno provisional que exigiera la renuncia del dictador y convocara inmediatamente a elecciones libres. El ejército rebelde comenzó así a salir de su aislamiento y a encontrar nuevas adhesiones, sumándose importantes contingentes de jóvenes logrando así una liberación social y nacional.

1.2.5. La caída de Fulgencio Batista tras el triunfo de la revolución

Durante los primeros meses de 1958, los guerrilleros intentaron sin éxito organizar una huelga general. A partir de este fracaso, decidieron continuar fortaleciendo las guerrillas rurales para resistir la ofensiva del ejército de Fulgencio Batista y posteriormente invadir los llanos, tomar las provincias centrales y, por fin, derrocar la dictadura. En pocos meses fueron conquistando estos objetivos con el apoyo de amplios sectores de la población en enero de 1959, tomaron La Habana, capital de Cuba.

La revolución significó para el pueblo cubano conquistar por primera vez en su larga historia de luchas, la independencia y soberanía; demostrando que los cambios radicales de gobierno se construyen a base de grandes esfuerzos y sacrificios. Los cuales fueron recompensados con el hecho de haber terminado con la tiranía, ello significó que los cubanos dejaran atrás un pasado de golpes de Estado que poco habían contribuido al bienestar del pueblo, pero que ahora era diferente porque la revolución pretendía no sólo cambios de personas en el poder sino cambios estructurales.

Una vez alcanzado el poder político, las fuerzas triunfantes adoptaron un conjunto de medidas que modificaron de raíz el orden social en Cuba. El ejército nacional fue reemplazado por el ejército rebelde, los cargos de gobierno fueron asumidos por los jefes revolucionarios y a partir de ahí se inició la tarea de transformar a la sociedad cubana.

1.3 ESTRUCTURACION DEL PROGRAMA DE GOBIERNO TRAS EL TRIUNFO DE LA REVOLUCION

La promoción que Fidel Castro hizo a la revolución cubana se encontraba basada en fundamentos democráticos de economía mixta la que consistió en nacionalizar los servicios básicos con una clara influencia del Estado pero daba apertura también a la inversión

privada, dirigida con una firme intención de instaurar el bienestar económico y social de la mayoría del pueblo y defender los derechos de los trabajadores; el establecimiento de la justicia social, cimentada en el progreso industrial y económico como parte de un programa nacional bien estructurado.

1.3.1 Establecimiento de una economía mixta

En un inicio no se planteaba la nacionalización de la industria, ni poner fin a la propiedad extranjera en la economía se trataba de una reforma la cual intentaría resolver las tareas que no habían realizado los gobiernos burgueses que le antecedieron. Para ello, Fidel Castro tuvo que definir con rigor las líneas estratégicas que adoptaron sucesivamente los dirigentes cubanos.

Para conseguir la integración de las distintas clases sociales al proceso, entendido este como una expresión de la lucha de clases en la sociedad cubana, que condujo a que tras la insurgencia de la pequeña burguesía, se destacara cada vez más el papel desempeñado por los obreros y los campesinos. Pero luego todas estas medidas se tornaron de carácter radical entre ellas la nacionalización de las empresas de servicios públicos, la reforma agraria y la reestructuración de la industria azucarera.

La etapa democrática de la revolución cubana, fue una dura lucha por el poder, un esfuerzo por afirmar la hegemonía proletaria en el seno del bloque revolucionario de clases. El paso de la revolución popular a la revolución obrera y campesina, correspondió a la destrucción del aparato estatal burgués, se realizó con base en el poder armado, manifestado en el Ejército Rebelde y en las milicias populares, convirtiéndolo así en un patrimonio irrenunciable de los pueblos⁹, por medio de la conformación del bloque de fuerzas sociales que permitió el derrocamiento de Fulgencio Batista y que luego pondría la marcha hacia el socialismo.

A pesar de que Fidel Castro sabía perfectamente que las únicas fuerzas revolucionarias consecuentes eran las que conformaban su concepto de pueblo, no ignoraba que las clases dominantes contaban con medios muy poderosos para mantener el régimen

⁹ Farfán Mata, Sonia Elizabeth., *La Reestructuración Económica y Política del Modelo de Cuba*, noviembre 1997.

establecido, entre ellos el apoyo del país más poderoso del mundo, Estados Unidos. Su estrategia de trascendencia histórica fue haber sabido definir con claridad cuál era el elemento clave que permitiría hacer avanzar a la revolución. Era necesario unir al máximo las fuerzas sociales para derrocar dicho régimen, unir no sólo a las clases y sectores revolucionarios sino también a los sectores reformistas y aún a aquellos sectores reaccionarios que tuvieran la más mínima contradicción con el gobierno de Fulgencio Batista.

Aún cuando Fidel Castro desarrolló una estrategia de unificación de los diferentes sectores, nunca cedió en cuestiones de fondo cruciales, las cuales podían estancar el desarrollo del proceso revolucionario manteniendo los principios de no aceptación de la injerencia extranjera, el rechazo al golpe militar y la negativa a conformar un frente que excluyera a alguna fuerza representativa de un sector del pueblo. Esta amplia política de alianzas que Fidel Castro tuvo en mente desde los inicios, en donde se buscaban determinadas consideraciones estratégicas, en pro de la unidad de las fuerzas revolucionarias más amplias concretizándose cuando el Movimiento 26 de Julio logró constituirse en una fuerza respetable y su estrategia de lucha fue probada con éxito en la práctica, teniendo claro que era importante unificar a todos los sectores revolucionarios y con esto hacer esfuerzos por obtener acuerdos unitarios.

Todos estos hechos llevaron a que el liderazgo cubano tomara decisiones intransigentes en la adopción de nuevas medidas que luego se transformarían en transformaciones estatales de estructura.

1.3.2 Cambios en la estructura estatal cubana

Una vez triunfa la revolución dio inicio a una nueva estructuración de Cuba; implementándose para ello medidas que fueron desarrolladas por el nuevo gobierno en los ámbitos considerados como estratégicos: Eliminación del aparato burgués estatal y reestructuración en la política, la economía, el comercio y lo social.

Uno de los primeros cambios que se realizaron estaba relacionado a la reestructuración en el orden político, para lo cual como primer paso, Fidel Castro convocó a una huelga general revolucionaria en 1959; que se levantó al cuarto día, para enfrentar la maniobra del gobierno provisional, logrado este objetivo se integró un Comité Coordinador que dirigiría al movimiento obrero en él se encontraban representantes de todos los sectores que habían combatido a la dictadura y a la burocracia entre ellos: en su mayoría el Movimiento Revolucionario 26 de Julio; Partido Ortodoxo, sectores del Partido Auténtico, el Directorio Revolucionario 13 de Marzo y el Partido Socialista Popular. Esta integración de sectores fue considerada como la primera central proletaria cubana, y que desde sus inicios apoyó e impulsó las luchas entre clases basada en las experiencias de la lucha nacional e internacional de los trabajadores, siendo este su principal objetivo.

1.3.2.1 Ley de reforma agraria

Otras medidas de gran relevancia adoptada por los nuevos dirigentes cubanos en el orden social fueron: la promulgación de la primera **Ley de Reforma Agraria**¹⁰, que consistió en la eliminar el latifundio nacional pero especialmente el extranjero, la cual afectaba a las grandes compañías norteamericanas (entre ellas la United Fruit Company) y de las cuales el 44% pasaron a la administración del Estado. Todas las propiedades de más de 420 hectáreas de extensión (estableciendo este número como límite máximo de tenencia de tierras) fueron expropiadas y entregando a decenas de miles de campesinos y obreros agrícolas.

El statu quo reinante antes de firmarse esta ley consistía en que las mejores tierras cubanas estaban en manos de un grupo de compañías norteamericanas, es así como enormes latifundios se convirtieron en granjas del pueblo y se organizó la producción agrícola en áreas tan importantes como el arroz, cítrico, ganado, café, tabaco y otros importantes sectores desarrollados a través de todos esos años. Fue así que se modificó la estructura, propiedad y producción de la tierra en donde quienes se vieron beneficiados fueron los mismos trabajadores es decir el campesinado cubano.

¹⁰ Ley de Reforma Agraria, firmada en el campamento de La Plata, en Sierra Maestra, el 17 de mayo de 1959, proscribire el latifundio.

1.3.2.2 Ley de Reforma Urbana

Continuando con los cambios importantes en la reestructuración de Cuba se ejecuta la promulgación de la primera **Ley De Reforma Urbana**¹¹ en la cual se establecía la reducción de los alquileres de vivienda (esta medida afectaba al sector de la burguesía; el cual siendo pequeño, era significativo) ello significó una verdaderamente contribución revolucionaria con la cual se ponía fin a la propiedad privada; sancionando aquellos que se lucraban a expensas del sector más pobre, es decir de aquellas personas que no teniendo una infraestructura habitacional propia recurrían al arrendamiento, los que previo a la ley urbana llevaron a un punto de casi impagables además de adoptar otras medidas como la restricción de poseer más de 2 viviendas por grupo familiar, las cuales fueron entregadas a las familias más necesitadas, otra actividad que frenaba la ley era que los inquilinos no podían ser expulsados de sus viviendas siempre y cuando cumplieran con sus pagos.

1.3.2.3 Nacionalización de las refinerías y la banca

Una vez nacionalizada las tierras, el siguiente paso sería **nacionalizar las refinerías extranjeras (SHELL, ESSO Y TEXACO) y la Banca (Bank of Boston, City Bank, Chase Manhattan, y el resto de bancos)**¹². Las refinerías de multinacionales fueron nacionalizadas por negarse a refinar petróleo soviético y en cuanto a los bancos extranjeros fueron inmediatamente nacionalizados con el propósito de dar un duro golpe a la Agencia Central de Inteligencia (CIA) quien a través de los bancos financiaba a los movimientos contrarrevolucionarios. Pasando a manos del Estado 44 empresas bancarias y sus 235 oficinas y sucursales asentadas en 96 localidades de la Isla.

1.3.2.4 Campaña de alfabetización

Las medidas antes mencionadas sólo constituyeron el primer paso que conformaría la nueva estructura económica con carácter socialista en Cuba, lo siguiente sería el lanzamiento de la Campaña Nacional de Alfabetización, iniciándose cuando **Fidel Castro comparece ante la Asamblea General de la ONU el 26 de septiembre de 1960 y declara, que el pueblo de Cuba se disponía a eliminar el analfabetismo del país en**

¹¹ Ley de Reforma Urbana, promulgada el 14 de octubre de 1960, entregó las casas a sus inquilinos.

¹² Ley N° 851, Ley de Nacionalización de Propiedades Extranjeras, publicada el 7 de julio de 1960, en la Gaceta Oficial.

el término de un año reduciéndola del 25% al 4%¹³. Luego de este discurso de inmediato se creó la Comisión Nacional de Alfabetización, integrada por numerosas organizaciones de diferentes sectores.

La alfabetización la cual fue más allá de la simple enseñanza de la lectura y escritura; dio seguimiento a la educación obrera y campesina donde pudieron continuar estudiando hasta completar la primaria y luego la secundaria.

Se abrieron también Facultades obreras y campesinas donde aquellos adultos que no habían podido ingresar a la universidad se prepararan para hacerlo. El 22 de diciembre de 1961, el pueblo cubano en la Plaza de la Revolución, informó que Cuba se había convertido en un territorio libre de analfabetismo, ya que se había cumplido la promesa que Fidel Castro había hecho en la ONU de erradicar el analfabetismo. Dicha campaña demostró un verdadero compromiso para combatir esta problemática reduciendo los porcentajes considerablemente, llevando la educación a todos los rincones de la isla.

Los cambios resultantes de las diferentes leyes, reformas y el control estatal en las exportaciones (el sector estatal producía el 90% de las exportaciones), se justificaron bajo los progresos obtenidos por el pueblo cubano en sus condiciones de vida; las granjas y cooperativas controlaban las principales tierras y en cuanto al comercio exterior éste dio un giro radical de Estados Unidos a la URSS y otros países Socialistas, África, Asia y Europa, y en el campo social las disparidades entre ricos y pobres; ciudad y campo se redujo significativamente.

1.4 DECLARACION DE CUBA SOCIALISTA

La revolución cubana se desarrolló en un marco de no aceptación de injerencia externa argumentando que Cuba necesitaba una revolución que viniera del pueblo y para el pueblo, sin intervención de Estados Unidos y la Ex Unión Soviética. Sin embargo despertó interés en ambas naciones por encontrarse en una zona estratégica, para el gobierno norteamericano

¹³ Sobrino, Francisco T. , *Discurso de Fidel Castro para la Historia*. Ensayos de Interpretación de la revolución cubana. Revista Herramienta. Tomo I, La Habana. 1959 Pág. 108.

significaba la amenaza del socialismo que se encontraba latente como consecuencia de la guerra fría y podría llevarse a cabo su expansión en América y para la URSS Cuba era la base necesaria para el apoyo de nuevos enfrentamientos revolucionarios en países americanos, significando un punto militar desde donde pudiera amenazar a los Estados Unidos.

1.4.1 Contradicciones al interior del grupo revolucionario

Previo a su declaratoria como socialista surgieron muchos cuestionamientos de aquellos que miraban con temor el acercamiento de Cuba con la Unión Soviética, pues habían defendido el proyecto democrático burgués de Fidel Castro, pero que dada a las circunstancias se había volcado.

Existía además otro grupo, aquellos que miraban en la URSS la salvación a todos los problemas de Cuba, tratando de formar parte de un satélite más de ella. Y de aquellos que no vieron beneficios con la revolución pues desde la llegada al poder de los revolucionarios se transformó el aparato estatal (haciendo reformas que permitían que todos los cubanos obtuvieran las mismas oportunidades y lo mínimo posible, disminuyendo la brecha entre ricos y pobres e implementando medidas tanto para obreros, estudiantes como altos dirigentes; no había exclusión alguna a estas). Este hecho generó descontento de aquellos que no querían ceder a los privilegios ni el estilo de vida que habían adquirido en el pasado.

Además las inconformidades se encontraban en dos direcciones; la primera radicaba en la población quienes ejercieron presión debido al no cumplimiento del discurso inicial que promovía el desarrollo de la clase obrera. Estas presiones de la población motivaron a que el gobierno de Fidel Castro se viera forzado a adoptar algunas medidas revolucionarias aunque incompletas que fundamentó las bases para que años después se diera la ruptura con el capitalismo.

En consecuencia surge la segunda inconformidad al interior del movimiento 26 de julio en el cual sus metas, naturaleza de clase y sus objetivos fueron inicialmente nacionalistas

revolucionarios, anti dictatoriales y anti-imperialistas y sostenía que la pretensión original se encontraba desviada y que se estaba dejando sin sustento el programa de reformas sociales y democráticas, estas pronunciamientos venían de personas que no tenían una visión clara de lo que significaba una verdadera revolución* y los cambios que en la estructura estatal se requerían hacer para hacerla efectiva. El mismo fue superado por la velocidad de los acontecimientos, la dirección guerrillera se encontró de pronto con la desertión y hostilidad abierta de la burguesía cubana. Fidel Castro y su movimiento, que hasta ese momento intentaban actuar como árbitros entre las clases, quedando sujetos al socialismo.

Ante estos acontecimientos Fidel Castro respondió, buscando el apoyo de los sectores populares convocándolos para contraatacar a este sector que minoritario ponían en peligro a la revolución, disolviendo de esta manera a la burguesía por las masas insurrectas. La política de Fidel Castro a partir de entonces consistió en ponerse a la cabeza del movimiento de masas. Cada paso adelante de las mismas fue orientado hacia la defensa del gobierno. Sobre esta base más tarde Fidel Castro avanzó en el control del movimiento popular.

1.4.2 Evolución de Cuba hacia el socialismo y su desarrollo en el contexto de la Guerra Fría

El hecho de que la revolución cubana se desarrollara en el marco de la bipolaridad hizo cada vez más difícil para el gobierno mantener el principio de no alineación por parte de las dos potencias que lideraban esta estrategia y que habían puesto interés en América Latina, en aquellos países en donde estaban tomando fuerza los grupos revolucionarios. Por un lado los gobiernos dictatoriales recibían apoyo logístico, armamento y político-diplomático por parte de la potencia occidental (Estados Unidos) para contrarrestar las fuerzas insurgentes que a su vez recibían apoyo por parte del bloque socialista para que estos se levantaran en armas, las cuales se encontraban en efervescencia desde finales de la década de los 50's. Cuba no quedó fuera de esta esfera.

* De estas dispersiones sobresalieron Huber Matos y otros dirigentes menores del movimiento, conspirando abiertamente contra el nuevo gobierno.

Aun cuando el gobierno trataba de mostrarse hasta ese momento como un gobierno independiente el hecho de la temprana admisión de los militantes del antiguo Partido Socialista Popular PSP al liderazgo revolucionario se consideró como una demostración que Cuba se estaba alineando con la potencia soviética. Esta integración que se produjo antes de **declarar socialista a la revolución cubana en 1961**¹⁴, pero que era evidente que sucedería pues los cuadros y militantes de las Organizaciones Revolucionarias Integradas (ORI) se educaban y conformaban bajo enseñanzas cada vez mas apegadas a la ideología socialista.

Lo que en un inicio fue la conformación heterogénea de diferentes cuadros ideológicos en la transformación de Cuba, poco a poco se fueron cerrando los círculos, en donde había un ingreso cada vez mayor de grupos con fuertes principios ideológicos; aun bajo la oposición de los sectores denominados socialistas pero con bases demócratas, dando motivos más fuertes para que la revolución cubana fuera señalada como un satélite más de la desaparecida Unión de Repúblicas Socialistas Soviética.

1.4.3 Acercamiento a la ex Unión Soviética

A estos hechos se les sumó un elemento fundamental como lo fue el cierre de espacios como parte de la política de hostilidad desarrollada por el gobierno de los Estados Unidos, al implementar medidas que hicieran desertar al entonces gobierno; medidas que iban desde atacar en el ámbito económico a Cuba como lo fuese el bloqueo, que provocara una crisis económica en la isla, pero que aun así no la hizo desistir, en consecuencia su economía se avocó a los países de Europa del Este y otros, siendo tomado este acto como un claro elemento que Cuba se encontraba alineada; pero que en realidad fue el efecto del bloqueo estadounidense lo que hizo buscar otros socios comerciales que les ayudara a mermar la crisis económica.

En este período se dio un fortalecimiento de lazos entre Cuba y la Unión Soviética económico, político-ideológico y militar; el enfrentamiento y la ruptura con los EE.UU., proporcionó poder a la presión soviética sobre la política interna y externa de Cuba a tal

¹⁴ La Proclamación realizada el 16 de abril de 1961, en el discurso del comandante Fidel Castro, en La Habana, Cuba.

grado que este gobierno permitió la instalación de misiles con dirección al gobierno norteamericano lo cual generó una crisis que llevara al borde de una guerra frontal entre ambas potencias.

Con ello los revolucionarios se sentían confiados que la potencia soviética les proporcionaría protección contra una posible invasión de Estados Unidos en la isla. Lo que más tarde generó decepción cuando firman acuerdo para levantar los misiles, lo que aceleró el desprendimiento del gobierno cubano de la versión proletaria de su revolución y del régimen.

1.4.4. Conformación de un Estado socialista autónomo

Luego del distanciamiento con los lineamientos soviéticos Cuba ejecuta una interpretación nacional de su revolución, como un proceso socialista original, ubicada en la correlación de fuerza de clases, accionando como punto de vista a los trabajadores y las masas. De acuerdo a esta nueva teoría, el sujeto de la revolución era la vanguardia guerrillera, sin lazos sociales precisos. Fidel Castro de manera acertada decidió alejarse de los principios y bases del socialismo aplicado por la URSS que años más tarde la llevarían a entrar en una crisis incapaz de solucionarla y que concluyera en el fin de ella en 1991¹⁵; experiencia que a diferencia de ésta no sucedió con Cuba pues adoptó medidas que si bien se fundamentaron en el sistema socialista ellas fueron adaptadas a la realidad del pueblo cubano lo cual ha mantenido a este régimen hasta la fecha.

La revolución pasó por una serie de diferentes etapas pero la dirección siguió siendo la misma, hecho que no es común en la historia de los procesos revolucionarios. Fidel Castro se encontraba y se encuentra por encima y más allá de cualquier atadura social ó política que pudiera haberlo condicionado o condenado a perder su liderazgo. Pudo así llevar adelante su propio tipo de “revolución permanente” y consolidar su poder sin que ningún acontecimiento político amenazara en ningún momento arrancar al poder de sus manos.

¹⁵ Alban, Lataste., *Cuba: Hacia una nueva economía política del socialismo*, Santiago de Chile, 1968, páginas 24 y 25

Este proceso reflejaba la constitución y consolidación del pueblo, producto por un lado de una parálisis política del campesinado y la clase obrera y por el otro el debilitamiento de la hegemonía de la burguesía pues se había llegado a un estancamiento social las principales clases, a pesar de su fuerza numérica, eran extremadamente débiles en cuanto a sus organizaciones y conciencia política, donde la debilidad y la escasa definición de las clases sociales, sus partidos y programas, producto del abrumador peso hegemónico del dominio norteamericano en la sociedad cubana antes de la revolución, daban lugar al predominio de políticas populistas.

1.5. HOSTILIDAD NORTEAMERICANA CONTRA EL GOBIERNO DE CUBA

Las bases de las acciones hostiles del Estados Unidos contra Cuba se sentaron a pocos días del triunfo de la revolución como un acto instantáneo de represalias contra la nueva estructura política económica implementada por el nuevo gobierno, afectando con este nuevo orden los intereses de sus connacionales (empresas multinacionales y latifundistas) y motivada con la reforma agraria y la confiscación, sin compensación, de todas las empresas y propiedades norteamericanas en Cuba se afectaron los intereses estadounidenses en la industria del azúcar; además no permitir que la revolución se extendiera al continente, utilizó todas las vías posibles para frenarlo, acciones que iban desde invasión militar hasta el bloqueo económico que realizó como una de las acciones de presión más relevantes y que le costaría grandes pérdidas a Cuba.

1.5.1 Desembarco de Bahía de Cochinos (1961)

Ésta formó parte de las primeras acciones que Estados Unidos utilizó contra el régimen, iniciada el 17 de marzo de 1960 con el mandato del entonces presidente norteamericano Dwight Eisenhower quien ordenó a la Agencia Central de Inteligencia CIA (por sus siglas en inglés) organizar una fuerza paramilitar comandada por exiliados cubanos con el propósito de derrocar a Fidel Castro y su régimen.

Las operaciones comenzaron con el reclutamiento de voluntarios por parte de dicho órgano de inteligencia entrenados en campamentos situados en Guatemala, Puerto Rico

y Nicaragua¹⁶ los cuales tenían a su mando gobiernos dictatoriales militares Pero aún cuando terminó el periodo de mandato de Eisenhower los planes de lanzar un ataque contra la isla fueron traspasados al que sería su sucesor John Fitzgerald Kennedy, fue con su presidencia que el plan por primera vez se perfilaba en un plan definitivo, aunque en este punto la intervención estadounidense; hizo énfasis en que no realizarían una participación directa de las fuerzas armadas norteamericanas, permaneciendo esta acción en secreto con la finalidad de cuidar su imagen ante la opinión pública mundial.

El ataque consistió en un proyecto en el cual se establecería un gobierno provisional que había sido elegido en Miami y una vez posesionado pediría ayuda a las fuerzas estadounidenses para abolir el sistema de las fuerzas revolucionarias. La primera intervención comenzó el 15 de abril de 1961, con una flotilla de barcos y aviones que habían pertenecido al ejército norteamericano, lanzando ataques contra las tropas terrestres en Cuba.

El plan fracasó debido a que el ejército revolucionario dispersó sus aviones con el objetivo de proteger y en 72 horas la mayoría de los atacantes fueron capturados, dejando al descubierto la participación norteamericana en dicha agresión; situando a John Kennedy como el principal responsable de los atentados causando un fuerte impacto moral ante la sociedad estadounidense e internacional. Convirtiéndose este hecho en una victoria para Cuba y un enorme respaldo a Fidel Castro y al carácter socialista de la revolución sin embargo, para Estados Unidos supuso una humillación, conocida como la primera gran derrota norteamericana en América Latina.

1.5.2. Operación Mangosta 1961

Después de la derrota militar, política y diplomática que significó Playa Girón, el entonces Presidente norteamericano, en nombre de la seguridad nacional de su país, aprobó la llamada Operación Mangosta el 30 de noviembre de 1961¹⁷ fue un instrumento esencial

¹⁶ Toledo, Belén. *Los Secretos de la CÍA sobre Bahía Cochinos salen a la luz*. Informativos Tele Cinco. 18 de julio de 2005. www.informativos.telecinco.es

¹⁷ Valdés, Jacinto y Vivanco, Dapena., *Operación Mangosta: Preludio de la Invasión directa a Cuba*. Editorial Capitán San Luis, La Habana, 2002.

y básico de la política de Estados Unidos hacia Cuba ejecutado a gran escala esta vez con la participación directa de él.

El proyecto concebía alternativas a desarrollar contra Cuba, resumidas en dos esferas fundamentales: Las presiones político-económico y las presiones sociales, todas estas acciones tenían como objetivo central destruir la revolución cubana a toda costa utilizando el método de exportar la contrarrevolución desde Estados Unidos a través de la vía del Pentágono con el propósito de una intervención directa de las Fuerzas Armadas norteamericanas. Dentro de la operación político-económica se planeaba: Encarecer y dificultar el transporte marítimo hacia Cuba, sabotaje contra objetivos económicos (paralización del transporte, suministro de petróleo y destruir la producción agropecuaria).

Dentro de las presiones sociales se encontraban los ataques a civiles; vandalismo, asesinatos de campesinos y trabajadores agrícolas, ataques a granjas, transporte público escuelas etc., creando un clima de temor entre los habitantes de las zonas donde actuaban, pero no fueron capaces de llevar a cabo acciones armadas contra importantes objetivos militares que le permitieran avanzar en su forma de lucha el objetivo de crear focos de resistencia en las zonas rurales, fracasó; es decir no hubo una unificación por parte del pueblo quienes apoyaron acciones para derrotar las milicias surgidas.

Este plan pretendía sentar las bases de una insurrección armada nacional que se extendiera del campo a las ciudades, nunca se logró por carecer de adeptos que se unieran a esta causa. La fase de la invasión militar de los Estados Unidos se encontraba programada para octubre de 1962. La Operación Mangosta fue suspendida por el gobierno de Estados Unidos en Octubre, tras comprobarse la incapacidad de toda la estructura de carácter organizativo, político, de guerra económica, operaciones psicológicas y de espionaje para detener el proceso revolucionario.

1.5.3. Bloqueo Económico Contra Cuba

Al poco tiempo de implementada la nueva estructura y con ella sus reformas el Departamento de Estado convocó a una reunión para asumir una posición contra ésta,

encaminada a debilitar económicamente a Cuba, reflejadas en palabras del propio Subsecretario de Estado Adjunto para Asuntos Interamericanos:

El único medio previsible para enajenar el apoyo interno es a través del desencanto y el desaliento basados en la insatisfacción y las dificultades económicas¹⁸.

Bajo esta declaración justificó este tipo de ataques como un medio concebible para debilitar la vida económica de Cuba; negándole dinero y suministros, para disminuir los salarios reales y monetarios a fin de causar una crisis económica interna; de tal manera que todos aquellos que le apoyaban se volvieran en contra, generando el derrocamiento de ese gobierno. El bloqueo económico contra Cuba constituyó una medida trascendental que se hizo efectivo en totalidad mediante la orden ejecutiva presidencial 3447; decretada en febrero de 1962, evitando que pudiera comerciar, comprar, vender, canjear e incluso llegado el caso recibir ayuda de terceros.

Este bloqueo consiste en que Cuba no puede exportar ningún producto a los EE.UU., ni importar de ese país mercancía alguna. Poniendo restricciones claras al comercio; además éste no puede recibir turismo norteamericano; no puede utilizar el dólar en sus transacciones con el exterior; no tiene acceso a los créditos, ni puede realizar operaciones con instituciones financieras multilaterales, regionales y norteamericanas, sus barcos y aeronaves no pueden tocar territorio norteamericano (bloqueo económico y marítimo).

Estas medidas se tradujeron en una primera instancia en la restricción del suministro de combustible a la isla por las transnacionales norteamericanas, la paralización de plantas industriales, la prohibición de exportaciones, la supresión parcial y luego total de la cuota de azúcar, hasta consolidarse con la promulgación oficial del bloqueo. Esta disposición del gobierno de los Estados Unidos contra la isla; es la que más, efectos negativos ha tenido sobre este gobierno en donde la prohibición total de embarques de alimentos y

¹⁸ Lester D, Mallory. Subsecretario de Estado Adjunto para Asuntos Interamericanos. Declaraciones realizadas el 6 de abril de 1960.

medicinas de origen estadounidense está dirigida no sólo a su régimen sino contra el pueblo cubano aun cuando el objetivo ha sido el mismo, la destrucción de la revolución.

Con esta acción se pretendía eliminar el apoyo los movimientos de insurrección en América Latina que se encontraban en efervescencia en esa época. Este fenómeno fue y sigue siendo una clara respuesta a la posición firme que ha mantenido Fidel Castro en no permitir intervención alguna de los Estados Unidos en sus asuntos internos.

1.5.4. Crisis de los Misiles Crisis de Octubre

La Crisis de los Misiles se conoció como el conflicto entre la Unión Soviética y Estados Unidos, llevada a cabo a finales de 1962, fue una confrontación entre las dos súper potencias surgidas después de la Segunda Guerra Mundial. Este fenómeno se situó en territorio cubano, ejecutándose dentro del contexto más general de los planes de agresión de Estados Unidos contra la isla, siendo este acto más de carácter dominante con el único fin de querer manejar y sobre todo manipular a Cuba de acuerdo a sus intereses.

La crisis de los misiles debe ser valorada más por sus antecedentes que por la misma, es muy claro que los acontecimientos políticos de Estados Unidos hacia Cuba provocaron la presencia de dicho enfrentamiento. Su origen reside en la decisión del Partido Comunista Soviético de apoyar directamente al gobierno revolucionario, como un mecanismo de prevención basado en los acontecimientos hostiles ejecutados por el gobierno de Washington hacia Cuba. Dicha decisión no fue sólo del Presidente soviético sino también de la dirección cubana, todo esto a través de un convenio de ayuda mutua y asistencia militar, aunque al final no continuara como un proceso formal, sino más bien como un acuerdo explícito entre ambos países.

Se agudizó cuando un avión estadounidense fue derribado por un proyectil soviético llevándolo a la máxima expresión. Después de este incidente Nikita Krushev (Secretario del Comité Central del Partido Comunista de la URSS 1953-1964) propuso al gobierno

de los Estados Unidos el desmantelamiento de las bases nucleares soviéticas en Cuba a cambio de la garantía de este país no realizara una invasión a la isla.

Al final de todas las continuas reuniones entre ambos líderes finalizó la crisis sin dar muestra de debilidad por ninguna de las partes en conflicto. Este acuerdo fue negociado bajo términos soviéticos-norteamericanos sin tomar en cuenta a Cuba, lo cual generaría desconcierto y decepción por parte de los revolucionarios quienes siempre habían visualizado a la URSS como un fiel aliado, a través de un informe enviado por Nikita Krushev dirigido a Fidel Castro el 29 de octubre de 1962, solucionándose así para los Estados Unidos y la URSS, pero no para Cuba.

1.6. CUBA Y LA EXPORTACION DE SU REVOLUCION

Consciente del peligro que representaba la política de hostilidad de Estados Unidos, el gobierno revolucionario promovió una política internacionalista, que superara el problema y evitara a toda costa una nueva relación de dependencia, estrategia que se encontraba constituida en el desarrollo de una participación más activa en el escenario mundial, mostrando afán por exportar su práctica a todos aquellos países que al igual que ella en el pasado, se encontraban regidos por gobiernos dictatoriales de carácter militar, comunes en América Latina y el mundo; sino además la internacionalización del proletariado. Ello quedó plasmado en las propias palabras de Fidel Castro:

Cualquier movimiento revolucionario, en cualquier rincón del mundo, puede contar con la ayuda de los combatientes cubanos¹⁹.

Estos preceptos y líneas se encontraban dirigidas en la lucha contra las estructuras del sistema capitalista que dejaban a un lado al proletariado que es quien realmente representa la nación. Aun cuando la revolución cubana tuvo amplias influencias en el resto del mundo, como un ejemplo de esfuerzo de solidaridad (para con los países que buscaban transformaciones estructurales de base), los preceptos denotaban una clara conciencia por parte de la dirección la necesidad de su extensión para su supervivencia.

¹⁹ Discurso pronunciado por Fidel Castro ante una audiencia de líderes revolucionarios en el acto de clausura de la primera conferencia de solidaridad de los pueblos de Asia, África y América Latina. teatro Chaplin, La Habana 15 de enero de 1966.

Esta estrategia les llevó a establecer relaciones con gobiernos nacionalistas burgueses como el de Juan Velasco Alvarado en Perú (1968-1975) o el de Omar Torrijos en Panamá; militares pero con lineamientos reformistas. Con el establecimiento de estas relaciones Cuba pretendía construir una alianza de Estados afines, a los cuales les uniera el sentimiento anti-capitalista occidental. Siguiendo esta línea apoyó y legitimó a los partidos socialistas latinoamericanos, también buscó zonas estratégicas para la introducción para el bloque socialista en América Latina y África.

1.6.1 Participación cubana en África y Bolivia

Bajo perspectiva su propia supervivencia Cuba dirigió su táctica de exportar su experiencia a África en donde se podría expandir la revolución a todo el continente. El objetivo de crear un foco guerrillero por medio del apoyo a la lucha del Comité Nacional de Liberación del Congo (CNL); resultó un fracaso, a unos pocos meses de su establecimiento y finalizando con el cese del apoyo.

Después de la fallida operación en el Congo; se analizaron varias opciones siguiendo los mismos lineamientos tomando la decisión de establecerlo en Bolivia, país que por su posición geográfica era estratégico (limita con Argentina, Chile, Perú, Brasil y Paraguay) permitiría extender con facilidad la guerra de guerrillas a toda Sudamérica, pero también esta operación fracasó, las fuerzas revolucionarias que habían adoptado el nombre de Ejército de Liberación Nacional de Bolivia (ELN) fue derrotado y con ello el fracaso de dicha estrategia.

Las malas experiencias obtenidas en el Congo y Bolivia no significó la derrota de la su política para el gobierno revolucionario dado que estaba dispuesta a seguir ofreciendo ayuda a los grupos pro independencia en el continente africano y entre ellos se encontraba el Movimiento para la Independencia de Angola MPLA, que desde iniciada la década de los 60s se establecieron lazos cercanos entre éste movimiento y La Habana (Angola que había sido una colonia portuguesa durante cinco siglos obtuvo su independencia en noviembre de 1975 con el apoyo de las fuerzas revolucionarias cubanas) todo ello provocó un ambiente hostil con el gobierno de Washington.

Ante este alejamiento el gobierno revolucionario con la URSS cimentado en de la crisis de los misiles en Cuba, la internacionalización del proletariado pasa a segundo plano, adquiriendo relevancia la lucha contra la pobreza de su pueblo, denominada como La Gran Ofensiva Revolucionaria de 1968, que consistía en reorientar la economía interna (dejando de apoyar a los movimientos revolucionarios en el exterior y dejó atrás las tácticas de diversificación de la producción, orientándose específicamente al cultivo del azúcar como principal producto de explotación) lo cual fue acertado, ya que le permitió continuar con su ayuda al exterior pero esta vez la visualización se encontraba estructurada de otra manera; en la medida que existiera un crecimiento en Cuba, les facultaría la ayuda a otras naciones y de esta forma obtener una armonía entre las líneas de la política interna y la internacional.

1.6.2. Cuba en el contexto de los No Alineados

La contribución a las naciones que luchaban por alcanzar su independencia en África, fue la principal causa por la cual Fidel Castro ganara popularidad en dicho continente. Su compromiso de crear su propio modelo que combatiera el imperialismo en donde quiera que fuere y cuando la oportunidad se le presentara (en África, Asia, América Latina, el Medio Oriente) correspondió siempre a las necesidades y a los intereses en busca de aliados y de apoyo en el mundo. En estas circunstancias decide formar parte como miembro fundador (único país latinoamericano) de un grupo denominado como ***El Movimiento de los No Alineados*** (NOAL)*, nacidos en el contexto de la Guerra Fría, éste grupo buscaba marcar una "tercera posición", teniendo como objetivo identificar y evaluar los problemas mundiales del momento, a fin de desarrollar políticas conjuntas en las relaciones internacionales; consciente de la importancia histórica que tenía para los países del sistema capitalista con economías atrasadas y dependientes de todas partes del mundo avanzar hacia la unidad y la concertación.

Durante los años sesenta y setenta, la no alineación transformada ya en el Movimiento de Países No Alineados que incluía a casi todos los países de Asia y África, fue

* EL NOAL tuvo como precedente la Conferencia de Bandung en 1955, Seis años después se estableció el Movimiento de Países No Alineados en la Primera Cumbre de Belgrado. Celebrada del 1 al 6 de septiembre de 1961 a la cual asistieron 29 países, principalmente nuevos Estados independientes; y en donde Cuba fue el único país participante de América Latina y El Caribe; éste figura entre los 25 países fundadores.

convirtiéndose en frente de concertación para luchar por reivindicaciones económicas y políticas para ellos que buscaban el desarrollo de sus naciones pero de manera independiente.

El gobierno de Cuba al igual que el resto de países es atraído ante la visión de formar un movimiento en donde su objetivo primario sería la no alineación enfocándose en el apoyo a la autodeterminación, la independencia nacional, la soberanía e integridad territorial de los Estados; la no adherencia a pactos multilaterales militares (OTAN y Pacto de Varsovia) y la independencia de los países de las influencias y rivalidades de las grandes potencias o bloques; la lucha contra el imperialismo en todas sus formas y manifestaciones; la lucha contra el colonialismo, el neocolonialismo, la ocupación y la dominación extranjera; el desarme; la no interferencia en los asuntos internos de los Estados; resumidos en los 10 Principios de Bandung.

Aun cuando La Habana se había alejado de la URSS estrechaba fuertes relaciones con Moscú y el bloque socialista de Europa Oriental también guardaba estrecha relación con China Popular y Vietnam del Norte, países socialistas aunque no necesariamente pro soviéticos, dado que nada impide a un país con régimen socialista formar parte de este movimiento, siempre y cuando cumpla con los que serían los 10 principios de Bandung.

La clave para alcanzar esos objetivos se enfocó en el fortalecimiento del Movimiento, a fin de que este lograra influir efectivamente en la paz, la seguridad y el desarrollo enfatizado en que sólo la unidad y la cooperación económica de los países con economías dependientes y atrasadas puede hacer frente a las amenazas de los de las potencias. Su actuación de promocionar cambios en las plataformas estatales lo llevó a obtener reconocimiento y elección como líder del Movimiento de los No alineados en septiembre de 1979.

Bibliografía capítulo I

LIBROS:

- Cantón Navarro, José. *El desafío del yugo y la estrella*. Historia de Cuba. La Habana, Cuba. 3 edición, Año 2003.
- De Estefano, Miguel A. *Política Exterior de La Revolución Cubana*. Editorial De Ciencias Sociales, La Habana, Cuba 2002.
- Díaz, Hernán. *La Independencia de Cuba y el Expansionismo Norteamericano*.
- Furtado, Celso. *Breve Historia Económica de América Latina*. Editorial de Ciencias Sociales Guairas. Instituto cubano del libro, La Habana, Cuba, año 1972.
- Gerard Pierre-Charles, *Génesis De La Revolución Cubana*, Edición 2- 1978. Siglo XXI Editores.
- Harnecker, Marta. *La Revolución Social*. Editorial Universitaria.
- Lafeber, Walter. *Revoluciones Inevitables*. UCA Editores.1989.
- Méndez Tobar, Carlos. *Democracia En Cuba*. Editorial José Martí, 1995.
- Ocean Press. *La Revolución Cubana: 45 Grandes Momentos*. Editado por Julio García Luís. La Habana, Cuba, año 2005.
- Ramírez Olivares, Carlos. *50 Aniversario del Movimiento Revolucionario 26 de Julio*, Librinsula, 2005.
- Sánchez, Germán. *La Historia me Absolverá*. La Revolución Cubana.
- Sardina, Abel. *Qué pasa con Cuba*. Ed. Coeyu Latinoamericanos.
- Selección Temática. Tomo I, Volumen 1. Enero 1959 Abril 1961.

- Seymor Menton, Marisela. Fernández, Ramón Mestre *La Narrativa de La Revolución*. Editorial Playor.

DOCUMENTOS INSTITUCIONALES:

- Instituto de Historia de Cuba. *La Neocolonia*, la Organización y Crisis, desde 1899 hasta 1940. La Habana Editorial Política. 1998

REVISTAS:

- Editora Política La Habana, 1983. *El Pensamiento Político De Fidel Castro*.
- Guerra, Félix., “La Reforma Agraria Cubana”, *Revista Bohemia*, Volumen Nº 5, páginas 4-12, La Habana, Cuba. 16 de febrero de 1990.
- La Gaceta Oficial. Ley Nº 851, “Ley de Nacionalización de Propiedades Extranjeras”, publicada el 7 de julio de 1960.
- Martínez, Miranda Caridad., (Año 87). “24 de febrero: Independencia o Muerte”, *Revista Bohemia*, Volumen Nº 4, páginas 4-23, La Habana, Cuba. 17 de febrero de 1995.
- Sánchez, Alberto., (Año 59), “Ediciones de la Libertad”, *Revista Bohemia*, Volumen No. 3, 18-25 de enero de 1959 y No. 5, 1 de febrero de 1959, La Habana.
- Sexto, Luís., (Año 88), “La Marcha del siglo”, *Revista Bohemia*, Volumen Nº 2, páginas 4-9, La Habana, Cuba, 19 de enero de 1996.

OTROS DOCUMENTOS:

- Ley de Reforma Urbana, promulgada el 14 de octubre de 1960.
- Sánchez, Germán., *Seminario Sobre la Revolución Cubana*. Editor Universidad Católica de Chile, Centro de Estudios de la Realidad Nacional, 1972.

BIBLIOTECA VIRTUAL

- Dr. Cruz, Miguel Leal., *Protagonismo isleño en Cuba*. Revista Electrónica Nuestra Cuba. www.cubaminrex.cu
- Independencia de Cuba y el expansionismo norteamericano. www.granma.cu
- Historia de Cuba. Cubacultura.org
- Historia de las Relaciones Internacionales durante el Siglo XX: La Crisis de los misiles. Revista Electrónica: www.historiasigloxx.org
- Revolución Cubana: desarrollo social. www.cubasocialista.cu

CAPITULO II

EVOLUCION DE CUBA EN EL SISTEMA INTERAMERICANO

La revolución cubana tuvo un gran impacto a nivel latinoamericano abrió las puertas a la posibilidad real de la liberación nacional de los países de América Latina; agudizando como ningún otro acontecimiento revolucionario las contradicciones y antagonismos entre Estados Unidos y los pueblos latinoamericanos. Ante esta realidad el gobierno de Washington ejerció su poder real en la zona, teniendo como objetivo primordial que ella no fuera exportada al continente latinoamericano, acciones que desembocaron en la exclusión de Cuba del sistema regional, realizada oficialmente en la VIII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores en Punta del Este 1962, siendo éste un claro acto de presión y demostración de poder de Estados Unidos contra aquellos que se le opusieran utilizando como instrumento y medio para hacerlo al organismo interamericano(OEA).

La hipótesis ejecutada en este apartado es la siguiente: las Reuniones de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA fueron utilizadas como instrumento para los intereses del gobierno de los Estados Unidos y países conservadores del hemisferio en la promoción de la exclusión de Cuba del Sistema Interamericano.

2.1. PRECEDENTES DE PUNTA DEL ESTE

La Organización de Estados Americanos OEA instrumento que nació con la Carta que le dio origen en 1948 en Bogotá, Colombia al finalizar la Segunda Guerra Mundial creada para apoyar a Estados Unidos que incluyó una amplia alianza de fuerzas políticas y sociales hegemónizada por las burguesías locales.

Este organismo regional surge en un período correspondiente a la denominada bipolaridad por lo cual basó sus instrumentos para preservar la paz y la seguridad del continente en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) instrumento que intentaba frenar el expansionismo y eliminar los movimientos revolucionarios internos de inspiración socialista cuyo objetivo principal era apoyarse mutuamente ante una eventual amenaza o agresión

externa al continente que viniera de la URSS o sus satélites, fue uno de las tantas estrategias utilizadas por Estados Unidos para alinear al hemisferio, beneficiándose con ello la potencia del norte.

Desde que el gobierno revolucionario llegó al poder en Cuba intentó transformar el sistema interamericano en una herramienta capaz de acelerar el desarrollo democrático, económico y social de los países de la región a fin de contribuir a la cooperación entre ellos, establecidas en declaraciones de Fidel Castro:

La política interamericana del gobierno cubano se ha orientado a demandar el reconocimiento de esa verdad de caracteres axiomáticos y a reclamar medidas colectivas encaminadas a levantar el nivel de vida de los pueblo²⁰

Es aquí en donde Cuba aparece en el escenario como principal promotor de nuevas relaciones internacionales de cooperación en el hemisferio basadas en principios anti-imperialistas, igualdad y ventaja mutua. Su activa participación en la Organización de Estados Americanos -OEA- y su influencia sobre grupos revolucionarios en la región provocaron que Estados Unidos y un grupo de países aliados iniciaran los preparativos para las bases de su aislamiento político diplomático.

Muchas fueron las formas en que Estados Unidos intentó promover un aislamiento dentro de los países del hemisferio latinoamericano, hecho que estuvo rodeado de evidente injerencia diplomática norteamericana apoyado por regímenes dictatoriales, quienes acusaban a Cuba de intervenir en sus asuntos internos y presionaron ante el organismo regional a tomar iniciativas dirigidas a lo que ellos mismos denominaban como eliminar la tensión en el Caribe, pero lo cual no era más que la búsqueda del apoyo del sistema para intervenir directamente sobre Cuba y su gobierno bajo el auspicio de la OEA. En consecuencia Cuba desde entonces adquirió relevancia por ser la única nación latinoamericana que ha defendido y mantenido su modelo político y que le ha permitido sobrevivir como país socialista a pesar que ha sido sometido a muchas presiones.

²⁰Discurso realizado por Fidel Castro ante la Conferencia Económica de la OEA, celebrada en Buenos Aires, Argentina, mayo 1959.

2.1.1. V Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA (Santiago de Chile, 2 de agosto de 1959)

Las primeras acciones concretas para aislar a Cuba del sistema interamericano suscitaron cuando Panamá, Nicaragua y República Dominicana, acusaron al gobierno revolucionario de injerencia en sus asuntos internos en el Consejo Permanente de la OEA, situando a dicho país como el actor principal de las tensiones en el Caribe. Sin embargo la tensión política se debía a los regímenes dictatoriales militares a los que pertenecían los países acusantes que gozaban del beneplácito de Estados Unidos y por consiguiente de su total apoyo para el mantenimiento del statu quo en ellos. Siendo ésto un acto de doble moral; por un lado acusaban a Fidel Castro de intromisión; pero por otra parte era evidente la interferencia norteamericana para el mantenimiento en el poder de estas dictaduras.

Estas acciones fueron el precedente para que Estados Unidos solicitara a los gobiernos que se encontraban supeditados a sus lineamientos, el apoyo a una convocatoria de Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores para abordar el tema cubano es aquí que Brasil, Chile, Perú y Estados Unidos hacen un llamado de convocatoria para la V Reunión de Consulta que se llevó a cabo en Santiago de Chile. En esta reunión no se adoptó ningún texto de condena explícitamente contra Cuba, pero conformó su marco conceptual, recogiendo preceptos como:

la independencia de poderes como prerequisite para el buen desenvolvimiento de un Estado democrático; la celebración de elecciones libres y periódicas; la libertad de prensa; la proscripción política como práctica contraria al orden democrático así como el carácter inaceptable de la perpetuación en el poder²¹.

Estos preceptos servirían en reuniones posteriores a los propósitos de la política norteamericana contra Cuba, haciendo un llamado a los pueblos y gobiernos de América a deponer toda actitud que pudiera comprometer la paz y la seguridad y a observar

²¹ Parte Declaratoria 1, 2, 3, 4 y 5. Resolución I, V Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores. Santiago de Chile 2 de agosto 1959.

estrictamente el principio de no intervención, dicha resolución se contempló como una advertencia a Cuba y no como una aplicación de medidas contra ella. Durante la V Reunión se estableció la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Comisión Interamericana de Paz. Ambas comisiones tomaron un rol fundamental para la aplicación de las directrices norteamericanas contra Cuba en el seno de la OEA. El caso de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos se involucró rápidamente en la campaña contra la revolución cubana. Por su parte, la Comisión Interamericana de Paz, recibió en Santiago de Chile el mandato de darle seguimiento a la evolución de las tensiones en el Caribe. Los informes posteriores de esta comisión y muy en particular en Punta del Este, sirvieron de base para materializar la exclusión cubana del Sistema Interamericano. No obstante al momento de presentarse el referido informe, dicha Comisión estaba integrada en su totalidad por países que habían roto sus relaciones diplomáticas y consulares con Cuba, lo cual fue impugnado.

2.1.2. VII Reunión de Consulta San José Costa Rica 22-29 de Agosto 1960

Una vez sentadas las bases en Santiago de Chile, iniciaron los ataques políticos diplomáticos contra Cuba ejecutando una nueva reunión que surge a raíz del establecimiento de relaciones diplomáticas entre Cuba y la Unión Soviética, ante esto los círculos más conservadores de las repúblicas del continente, adoptaron una posición abiertamente hostil hacia la revolución cubana; solicitada formalmente por Perú y luego acordada por el Consejo Permanente (el 29 de julio de 1960) en el cual se convocó a una nueva reunión llamada a estudiar “acciones colectivas para evitar la intervención extra-continental”. Esta reunión se encontraba dirigida claramente contra Cuba; adoptándose varias resoluciones de las cuales resaltaron el tema cubano que citamos textualmente:

Párrafo 4: *El Sistema Interamericano es incompatible con toda forma de totalitarismo y que la democracia sólo logrará la plenitud de sus objetivos en el continente cuando las repúblicas americanas ajusten su conducta a los principios enunciados en la Declaración de Chile.*

Párrafo 5: Todos los Estados miembros de la organización regional tienen la obligación de someterse a la disciplina del sistema interamericano, voluntaria y libremente convenida y que la más firme garantía de su independencia política proviene de la obediencia a las disposiciones de la Carta de la OEA.

Al igual que en la V Reunión, en ésta no se adoptó las tan esperadas sanciones, pero se concibió para el análisis la temática cubana, en donde los párrafos 4 y 5 denotan el establecimiento de términos norteamericanos para imponer lo que más tarde sería su exclusión. Aun cuando el texto declaratorio no hacía mención directa a Cuba es claro que se encontraba dirigido a ella; por el proceso que había desarrollado en dicho país; preparándose como el escenario para que esta fuera excluida del sistema interamericano enfatizando que Fidel Castro y su dirección violentaban los principales derechos humanos y que además violentaba el principio de soberanía de los Estados miembros del organismo regional. Es aquí en donde quedaron establecidas las condiciones necesarias, con el fin de fabricar una Resolución contra Cuba.

Dicha reunión fue escenario de una de las más memorables batallas diplomáticas libradas cuya delegación encabezó el Canciller cubano Raúl Roa. Aun cuando gracias a la efectiva diplomacia cubana que no permitió su exclusión hasta ese entonces, las agresiones contra Cuba continuaron por parte de la administración norteamericana en donde la OEA no hizo ningún pronunciamiento que objetara el actuar de esta administración en los asuntos internos de este país manteniéndose al margen. Siendo esta actitud un claro ejemplo que dicho organismo se encontraba supeditado al gobierno de Washington.

En esa misma esfera circuló la solicitud de Guatemala de convocar una Reunión de Consulta Extraordinaria por la amenaza inminente que representaba una invasión de efectivos cubanos contra el país centroamericano. Sin embargo, Cuba lo refutó con firmeza y no prosperó.

2.1.3. Presentación del ALPRO; estrategia para aislar a Cuba 1961

Las reuniones anteriores no surtieron efecto directo sobre Cuba pero ayudó a la unificación de instrumentos los cuales prepararían su exclusión. Por ello y siguiendo con el mismo lineamiento (aislar a Cuba), se celebró en agosto de 1961 en Punta del Este Uruguay, la Conferencia del Consejo Económico de la OEA, en la cual Estados Unidos presentó una iniciativa de proyecto de asistencia; como una respuesta rápida ante este fenómeno el presidente John F. Kennedy formuló un llamado a todos los pueblos del continente para que se uniesen a lo que se le denominó como una Alianza para el Progreso ALPRO²²; que no era más que un programa de desarrollo económico para dichas naciones, siendo a su vez una estrategia más que aseguraría el aislamiento político, diplomático y económico de Cuba del propio sistema interamericano.

En el texto oficial de su constitución se establece su objetivo general: ***mejorar la vida de todos los habitantes del continente***; para ello se proclamaron varias medidas de carácter social (educación, sanidad, vivienda), político (defendiendo la formación de sistemas democráticos, según el principio de autodeterminación de los pueblos) y económico (limitación de la inflación, mejora de la balanza de pagos, siempre bajo la iniciativa privada). Para garantizar estos objetivos, Estados Unidos se comprometía a cooperar en aspectos técnicos y financieros por medio de sus agencias financieras multilaterales (BID, BM, FMI, La CEPAL y otros).

A esta iniciativa Cuba se negó a firmar este documento por su carácter y ocupó una posición antiimperialista, su delegación presentó proyectos de resolución sobre reforma agraria, construcción de vivienda, nacionalización de escuelas etc.; estas iniciativas eran la contraparte del ALPRO y el establecimiento de ellas ponían en riesgo el liderazgo norteamericano, dado la ejecución de ellos generarían grandes cambios y avances sobre los países latinoamericanos disminuyendo de esta manera la dependencia económica para con el país del norte.

²² ALPRO: Programa de ayuda económica y social de EE.UU. para América Latina; efectuado entre 1961 y 1970, con el desembolso de 20 millones de dólares a pagar en un plazo de 10 años. Su origen se encuentra en la propuesta oficial del Presidente de los Estados Unidos John F. Kennedy, en su discurso del 13 de marzo de 1961.

Tal como se esperaba esta iniciativa fracasó porque únicamente se limitó a la ayuda financiera, especialmente a acuerdos bilaterales en los que primaba la cooperación militar, dicho programa no causó ningún impacto pues muchos de esos fondos favorecieron la perpetuación de las dictaduras.

La Alianza del Progreso se creó como una forma de contrarrestar la influencia de la revolución cubana; un refuerzo a la exclusión cubana del sistema regional y apoyar medidas más reformistas, finalizó en Atlanta en 1974, sin obtener mayores avances en la región más que el mantenimiento de regímenes militares que mostraron alineación ante la potencia del norte, siendo esta una medida eficaz para los Estados Unidos de obtener apoyo de los gobiernos latinoamericanos a unirse a combatir a lo que ellos le denominaban comunismo.

2.2. EXCLUSION DE CUBA DEL SISTEMA INTERAMERICANO

El Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos a solicitud de Colombia decide convocar a la VIII Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores (convocada por el Consejo Permanente de la OEA). Dicha convocatoria se hizo de acuerdo con el artículo 6to y 11vo del Tratado Interamericano de Defensa Recíproca que hacen referencia a la inviolabilidad del territorio o la soberanía de cualquier Estado americano y que en caso que fueren afectadas por una agresión, el órgano de consulta abordaría inmediatamente el caso por medio de la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores. Estos artículos fueron la base para considerar que las amenazas que pudieran surgir de la intervención de potencias extra-continetales capaces de resquebrajar el status americano, debían ser contrarrestadas inmediatamente adoptándose las medidas necesarias para el mantenimiento de la paz y seguridad regional.

De esta forma la VIII Reunión de Consulta realizada en Punta del Este en enero de 1962 sirvió como órgano de Consulta del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR). Esta reunión se caracterizó por un corte anti socialista, durante la cual se excluye a Cuba del

Sistema Interamericano adoptando de un total de 9 resoluciones de la Declaración, 4 se refieren expresamente a este tema:

Resolución I: Ofensiva del comunismo en América”; Resolución VI: Exclusión del actual gobierno de Cuba de su participación del sistema interamericano; Resolución VII: Junta Americana de Defensa...excluir inmediatamente al actual gobierno de Cuba de la junta Interamericana hasta que el Consejo de la Organización de Estados Americanos determine por voto de dos tercios...; Resolución VIII: suspender inmediatamente el comercio y tráfico de armas e implementos de guerra de cualquier índole con Cuba²³.

Desde el numeral 1º de la declaración se hace una marcada ruta dirigida a separar a Cuba de del hemisferio; pero la más punitiva acción tiene fuerza en la resolución VI; esta resolución recogió varios elementos que conformaron la base a utilizar en contra de Cuba, desde la parte de los considerandos, párrafos 4º, 6º y 8º²⁴, los cuales hacen referencia que el sistema adoptado por Cuba es incompatible con los principios de democracia impulsados por OEA. Además de su vinculación con países del bloque socialista inhabilita a dicho gobierno al cumplimiento de la Carta de la organización; por lo cual se sustentó como insostenible su participación en dicho organismo por que ponía en peligro el status del hemisferio.

Los siguientes apartados de la declaración también recogen disposiciones destinadas a Cuba y su asilamiento y de ellas las de mayor rigor las recogen se encuentra la parte resolutive que citamos textualmente:

Resuelve: 1. Que la adhesión de cualquier miembro de la OEA al marxismo-leninismo, es incompatible con el sistema interamericano y el alineamiento de tal gobierno con el bloque comunista quebranta la unidad y solidaridad del hemisferio; 2. Que el actual gobierno de Cuba, que oficialmente se ha identificado como un gobierno marxista-leninista, es incompatible con los principios y

²³ Declaración de la VIII Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores. Punta del Este, Uruguay, 29-31 de enero de 1962.

²⁴ Parte Considerandos de la Declaración de la VIII Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, Punta del Este, Uruguay 29-31 de enero 1962. Pág. 13 y 14.

propósitos del Sistema Interamericano; 3. Que esta incompatibilidad excluye al actual gobierno de Cuba de su participación en el Sistema Interamericano; 4. Que el Consejo de la OEA y los otros órganos y organismos del Sistema Interamericano adopten sin demoras las providencias necesarias para cumplir esta resolución²⁵.

Los cuatro parámetros establecidos en esta Resolución sanciona directamente al gobierno cubano; adoptada bajo el pretexto insostenible que estipulaba que la adhesión de esa nación al socialismo era incompatible con el sistema interamericano y que el gobierno cubano negaba los propósitos y principios del sistema. Lo cual le impediría cumplir las obligaciones estipuladas en la Carta de la Organización y en el Tratado Interamericano de Defensa Recíproca, y que a raíz de ello se declaraba voluntariamente fuera del Sistema Interamericano. Ante esto, Estados Unidos consiguió buscar apoyo con la mayoría de países miembros para la adopción de la resolución y garantizar que “otra Cuba” no sería tolerada.

Este punto es esencial por cuanto constituye una característica inseparable del examen del denominado tema cubano en la OEA a lo largo de estos años, dado que el objetivo inicial de la OEA fue organizar un sistema internacional interamericano igualitario, en concordancia con la Carta de las Naciones Unidas, y en donde los países del continente aspiraban a un manejo democrático de los asuntos internacionales. Sin embargo, la realidad política al finalizar la Segunda Guerra Mundial, puso fin a su vez, a la amplia alianza de fuerzas y la puesta en práctica de la Doctrina Truman (1947) que postulaba el apoyo material, financiero y moral a todas aquellas fuerzas conservadoras, reaccionarias y anti socialistas creando las condiciones necesarias para que los gobiernos acataran dócilmente sus directrices, por lo cual, detuvieron su análisis inicial y replantearon su decisión, apoyando la creación de dicho organismo. Es así como se inicio una “diplomacia regional” a través de la amenaza, la coerción y presión de gobiernos que además no mostraban gran interés en oponerse a ello.

En este contexto, la OEA vino a ser continuación de las iniciativas desarrolladas por Estados Unidos desde su creación como Estado independiente a finales del siglo XVIII, expresión de ello han sido la Doctrina Monroe, el Destino Manifiesto, el Corolario Roosevelt, la Política del

²⁵ Resolución VI, Declaración de la VIII Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores. Punta del Este, Uruguay, 29-31 de enero de 1962.

Garrote, la Diplomacia del Dólar y la Política del Buen Vecino, las cuales a través de la historia han significado instrumentos de dominación por parte de Estados Unidos; para justificar las agresiones de norteamericanas en el continente americano, desde entonces la isla tomó un lugar importante en la agenda de la Organización de Estados Americanos y sobre todo de conformidad con los interés de Washington se comenzaron a sentar las bases para el aislamiento de este país y comenzó a utilizar el organismo regional como instrumento de su política para derrotar la revolución en Cuba a escasos meses de su triunfo.

2.2.1. Posición de los países latinoamericanos en VIII Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA

De cierta forma Estados Unidos puso en práctica un sin fin de medidas unilaterales contra Cuba, desde el abordaje del tema en reuniones previas, trayectoria hasta llegar a la VIII Reunión en donde se establecieron los parámetros para anteponer a dicho gobierno como un enemigo vital y fuerte por su sistema e ideología; estas pautas permitieron la ejecución del fin último que fue la exclusión de Cuba del Sistema Interamericano.

Cuadro 2.1

VOTACIONES				
VIII REUNION DE CONSULTA DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES OEA				
PUNTA DEL ESTE, URUGUAY ENERO 1962				

#	RESOLUCIÓN	VOTOS		
		Favor	Contra	Abst
I	"Ofensiva del comunismo en América";	17	1	3
VI	"Exclusión del gobierno de Cuba del Sistema Interamericano"	20	1	0
VII	"Excluir inmediatamente a Cuba de la Junta Interamericana"	14	1	6
VIII	"Relaciones Económicas"	14	1	6

Fuente: Datos Obtenidos de las actas de votaciones de la VIII Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de Estados Americanos, Punta del Este, Uruguay 1962.
Cuadro elaborado por el grupo de esta investigación.

En lo referente a la votación de la Resolución I los votos se constituyeron así 17 afirmativos y el voto de Cuba en contra y las tres abstenciones se encontraron a cargo de Ecuador, México y Brasil. La Resolución VI la votación se desarrolló casi de manera unánime a excepción de Cuba bien voto en contra de su exclusión, en tanto países como México, Brasil, Ecuador y otros países del hemisferio votaron a favor de la resolución con abstenciones a los párrafos dispositivo 3º y 4º.

En la Resolución VII en la cual hace referencia a que la participación del gobierno revolucionario era perjudicial a la labor de la Junta Interamericana, en su actuar en el área de defensa; por lo cual dicho gobierno sería excluido hasta demostrar que este no era más una amenaza para la Junta, la votación en este apartado se desarrollo así: 14 a favor, el voto cubano estuvo en contra y 6 abstenciones entre ellos Argentina, México, Brasil, Bolivia, Chile y Ecuador.

Las votaciones de la Resolución VIII se desempeñaron de la misma forma que la VI; esta Resolución hacía referencia al aislamiento económico por parte de los Estados miembros contra Cuba, cimentado en la denominada intensa actividad subversiva en América, por lo cual este texto abroga por la suspensión de las actividades comerciales, tráfico de armas e implementos de guerra.

Todas y cada una de estas resoluciones se encontrabas dirigido a no dejar pasar por alto que otra revolución se desarrollara en América Latina, centrándose en que Cuba era el principal promotor de las luchas en la región por lo cual la búsqueda de su aislamiento fue la opción a implementar.

Desde la octava reunión celebrada en Punta del Este, Uruguay (la cual sancionó al gobierno cubano por su apoyo a las ideas socialistas), se demostró una vez más que la lucha de clases era y es el motor impulsador a través de la historia y que la revolución social es la vía para el cambio de un régimen otro. De esta reunión emanó la Resolución VI que expresa:

Que la adhesión de cualquier miembro de la OEA al marxismo-leninismo es incompatible con el sistema interamericano, y que el alineamiento de tal

Gobierno con el bloque socialista quebranta la unidad y solidaridad del hemisferio²⁶.

Dicha resolución hizo énfasis en la incompatibilidad del sistema adoptado por la dirección de Fidel Castro con los principios y propósitos del sistema interamericano, esta supuesta incompatibilidad excluye al actual gobierno de Cuba de su participación del máximo organismo regional. Pero esta decisión ya había sido preparada con anticipación con la Junta Interamericana de Defensa quien había decidido aislar a este gobierno mucho antes de ser abordado el tema en la VIII reunión.

2.2.1.1. Las Tres Posturas en la Resolución VI de Punta del Este 1962

Los múltiples intentos por obtener el beneplácito de los gobiernos latinoamericanos en el tema de Cuba y su exclusión, Estados Unidos obtuvo apoyo en un primer momento de aquellos opositores radicales al régimen conformado por Colombia, Costa Rica, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, El Salvador y Venezuela (Siendo las más consecuentes y rígidas en todas aquellas sanciones impuestas a Cuba, con el único fin de tratar de preservar el Sistema Interamericano y aplicando a su vez medidas contra el estado cubano como foco de perturbación de la paz continental).

La segunda postura fueron los pertenecientes a aquellos países que se encontraban a favor del principio de la no intervención y la autodeterminación, entre ellos Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador y México, que se caracterizaron por su oposición a las sanciones y a toda otra medida contra Cuba; entendiendo éstos que es necesario preservar el Sistema Interamericano, pero que ello no se logra en la forma que pretendían los opositores radicales. Para estos países la nueva doctrina de seguridad hemisférica desarrollada por Washington fue poco receptiva. La tercera postura conformada por aquellos países que estaban en el medio es decir ni a favor ni en contra de dichas sanciones, se sitúa Haití y Uruguay, cuya actuación en la Octava Reunión no fue muy clara ya que demostró muchas contradicciones

²⁶ Resolución VI. VIII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA, Punta del Este, Uruguay enero 1962.

especialmente en el caso de Haití, inclinándose al final hacia la postura de los radicales.

Cuadro 2.2

RESOLUCIÓN VI, Tema: "EXCLUSIÓN DEL ACTUAL GOBIERNO DE CUBA DE SU PARTICIPACIÓN EN EL SISTEMA INTERAMERICANO"				
---	--	--	--	--

PÁRRAFO	TEXTO	VOTOS		
		favor	contra	Abs.
1	"La adhesión de cualquier miembro de la OEA al marxismo Leninismo es incompatible con el Sistema Interamericano"	20	1	0
2	"Que el actual gobierno de cuba que oficialmente se ha declarado marxista leninista es incompatible con los propósitos y principios del sistema"	20	1	0
3	"Esta incompatibilidad excluye al actual Gobierno de Cuba de su participación en el Sistema Interamericano"	14	1	6*
4	"Adopción sin demoras de las providencias necesarias para cumplir con esta resolución"	14	1	6*

* países que se abstuvieron Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador y México

Fuente: *Datos obtenidos de la Resolución VI de la VIII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, de la OEA, Punta del Este 1962. www.OEA.com*
 Cuadro elaborado por los miembros de esta investigación

A la reunión asistieron 20 países de los cuales se necesitaba dos tercios de votos es decir 14 para poder expulsar a Cuba de la OEA; Estados Unidos contaba con doce votos seguros incluyendo el voto propio, adhiriéndose más tarde Uruguay cambiando su posición (aprobando la resolución contra Cuba), haciendo un total de trece votos, los cuales no resaltaban suficientes. Las diferencias resultantes entre los miembros del organismo interamericano hizo difícil para el grupo mayoritario (grupo que apoyaba la exclusión) obtener los votos necesarios para llevar a cabo la sanción.

Esta posición de no apoyo obligó a que Estados Unidos agilizara sus maniobras e influyera sobre Haití quien en ese momento necesitaba ayuda económica ya que se encontraba en una grave situación debido a la mala organización del presidente Francois Duvalier, es por ello que Haití aceptó ayuda de Estados Unidos, a cambio de aprobar dicha resolución contra Cuba. Finalmente con catorce votos los Ministros de

Relaciones Exteriores aprobaron la resolución en donde se declaraba al gobierno de Fidel Castro incompatible con el sistema interamericano. Sin embargo, se demostró la existencia de divergencias en el seno de la Organización.

Ante la exposición de estos factores países como Argentina, Brasil, Chile, México, Ecuador y Bolivia se abstuvieron a votar en el punto tercero y cuarto de la Resolución Seis que se refiere a la exclusión y su cumplimiento. Esto pone de manifiesto que aun con todas las estrategias que se desempeñaron en torno a este caso, es evidente la divergencia de posiciones resultantes de ellas en la cual dos cosas principales resaltaron en Punta del Este: La exclusión de un miembro y el abandono del principio de unanimidad. Lo cual pone en evidencia que los países con una política exterior con lineamientos claros, se valieron del cumplimiento del derecho internacional como corresponde al poner reservas en cuanto a la exclusión del gobierno cubano a diferencia de aquellos que únicamente se destinaron a seguir lineamiento, de este último grupo formó parte El Salvador.

2.2.1.2. Posición de Cuba

Como resultante de esta reunión Cuba mantuvo una posición firme en cuanto a que todas las naciones, poseen el derecho de elegir el régimen económico, social y el ordenamiento jurídico que sus pueblos prefieran (tal fue el caso) y que la existencia de una democracia no es más que un instrumento de dominio hacia los pueblos bajo los propios intereses de quienes lo aplican.

Considerando que dicha democracia es la representación de condiciones infrahumanas en el mundo; con respecto a las violaciones de derechos humanos, Cuba considera que no es su gobierno el que las realiza sino dichas violaciones son cometidas por los Estados Unidos reafirmando terminantemente que la isla emprendió la ruta del socialismo y no iba a retroceder. Es por ello que solicitó el respeto del derecho al pueblo cubano, demostrando que puede ofrecer al mundo un ejemplo de firmeza y resistencia, para su proyección dentro del escenario internacional.

Finalmente Cuba atacó a la Organización de Estados Americanos pues no hubo ningún pronunciamiento por parte de ella cuando ésta fue agredida por los Estados Unidos en la invasión a la playa Girón, demostró con dichas acciones que la OEA se utilizó mas para contener el unilateralismo que para generar acción colectiva; mas para balancear los grandes poderes, que para resolver los problemas del hemisferio.

2.2.2 El rompimiento oficial de Relaciones Cuba y el Sistema 1964

Una vez conformado los lineamientos jurídicos diplomáticos expuestos en las reuniones V, VII y VIII, en donde se acusó al régimen cubano de ser incompatible con los propósitos y principio de la Carta de la OEA, el siguiente paso fue la puesta en marcha de las resoluciones y acuerdos. Dentro de la realización de la IX Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores Washington, Estados Unidos, julio 1964; en esta reunión se adoptaron sanciones directas contra Cuba; situadas en el párrafo 3º que resolvía aplicar de manera directa los artículos 6 y 8º del TIAR; de esta Declaración que citamos textualmente:

Párrafo 3º: Aplicar las siguientes medidas: a) que los Gobiernos de los Estados Americanos no mantengan relaciones diplomáticas ni consulares con el gobierno de Cuba; b) Que los Gobiernos de Estados Americanos interrumpen todo su intercambio comercial, directo o indirecto, con Cuba, con excepción de los alimentos, medicinas, equipo médico; c) Que los Gobierno de los Estados Americanos interrumpen todo transporte marítimo entre sus países y Cuba.

Estas disposiciones incluían que los gobiernos de los Estados Americanos eliminaran todo tipo de relación con dicho gobierno únicamente podrían mantease las tipo humanitaria. Esto dio como resultado que la mayoría de los gobiernos latinoamericanos rompieran relaciones diplomáticas y consulares con Cuba a excepción de México.

Existieron discrepancias entre las dos tesis es decir entre los grupos, una de ellas fue expresada por los opositores radicales que sostuvieron que la aplicación de sanciones del régimen de Fidel Castro, y sobre todo su exclusión del sistema interamericano fue la mejor

forma de aislarlo, evitando así la propagación de su ideología; por vías de la subversión y seguridad del continente.

Según estos países esta acción no fue más que la separación voluntaria, ya que automáticamente la propia Cuba rechazó sistemáticamente los principios y normas del propio sistema, tal como es la de la democracia representativa y el respeto de los Derechos Humanos, es por ello que dichos gobiernos presentaron un informe para prevenir a los demás miembros del sistema, de aquellos peligros que representa la presencia de un Estado beligerante que pretende la exportación de su revolución socialista a los demás países y sobre todo la amenaza concreta de una nación que no se siente sujeta a ninguno de los compromisos interamericanos.

La segunda tesis lo conformaban los grupos quienes comprendieron que el aislar a Cuba del sistema regional no eliminaba el problema de una posible agresión extraterritorial, pero no sólo no se eliminaba el problema sino además se estaba violentando el principio de respeto y no intervención en los asuntos internos de los países miembros.

En este marco sobresalió los planteamientos, sumado con presiones de los países quienes se encontraban a favor que el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca era la base jurídica suficiente para proceder a aplicar todo tipo de sanciones a un Estado que actúe como lo hizo Cuba. Es por ello que ha permanecido en un relativo aislamiento de los países latinoamericanos desde su exclusión de la OEA en 1962, forzada por Washington; es aquí donde Cuba empieza a formar parte de un mundo totalmente cambiante respecto a su proyección internacional, es decir del expansionismo de su propia ideología y sobre todo las diversas posiciones tanto a favor como en contra del mismo.

2.3. AVANCES EN LAS RELACIONES DE CUBA

Luego de la desaparición de la Unión Soviética las prioridades de la política exterior cubana tuvieron un desplazamiento significativo hacia los países del sistema capitalista con economías atrasadas y dependientes en particular hacia América Latina y el Caribe. Al

término de la Guerra Fría la República de Cuba ha dejado de ser una amenaza para el Sistema Interamericano, pues el temor que ésta sirviera de puente para transportar el “socialismo” hacia el continente no existe.

Esta etapa resultó propicia para su reincorporación mediante un diálogo constructivo que corresponde a una nueva fase de las relaciones interamericanas en este nuevo siglo y el dar pasos concretos hacia su reintegración en lugar de preservar políticas de aislamiento, sin duda la situación actual ha variado, denotado el 04 de Junio de 2009 en la 39ª Reunión de la Asamblea de la Organización de Estados Americanos (OEA) en San Pedro Sula, Honduras; en donde se derogó formalmente la resolución de dicho órgano regional que la excluyó en 1962, Punta del Este.

Cuba ha ejercido una efectiva política de relaciones diplomáticas con el hemisferio; ello quedó reflejado en la votación unánime de San Pedro Sula, y aun cuando dicho gobierno no accedió a su inclusión en el organismo interamericano, este acto de unanimidad demostró prioridad y voluntad por parte de países del hemisferio quienes se dirigen hacia mecanismos de fomento de la confianza y de la seguridad, así como hacia procesos de integración subregional y regional desarrollando un ambiente favorable al interior del continente para apoyar la reintegración.

2.3.1 Restablecimiento de las Relaciones de Cuba y América Latina

Desde la disolución de la URSS se ha realizado cambios en los objetivos y propósitos de su política exterior que van desde la búsqueda de la paz, la integración con América Latina y el Caribe, estableciendo la defensa de la soberanía nacional; preservando las conquistas sociales de los últimos años obteniendo un espacio en el sistema mundial.

De acuerdo con estos objetivos y prioridades la estrategia cubana ha incluido en su política exterior una campaña de contactos directos con los gobiernos con los que mantiene relaciones diplomáticas para fomentar la inversión y la cooperación con países de todas las regiones, independientemente de su régimen político, y la búsqueda del apoyo de la comunidad internacional contra el bloqueo estadounidense.

Como resultado de esta estrategia Cuba mantiene en la actualidad relaciones con 180 países de los cuales 34 pertenecen a América Latina y el Caribe²⁷.

Los países que integran América Latina y el Caribe son los escenarios de acción diplomática esencial de Cuba. Con miras a lograr su reinserción en su espacio natural de cooperación e integración, la isla atribuye especial importancia al fortalecimiento de sus vínculos históricos con los países de esta región geográfica. El esfuerzo político-diplomático de ella para consolidar su espacio en esos ámbitos ha tenido como resultado, en breve tiempo, un avance sustancial hacia esa reinserción, aplicando una diplomacia más activa.

A la fecha es mucho el avance que se ha podido visualizar en cuanto a las relaciones ejercidas por el gobierno cubano con dichos países; relaciones diplomáticas que cursan desde simples visitas a la isla o viceversa hasta acuerdos de cooperación; alianzas estratégicas con un limitado grupo de países (Venezuela-Bolivia-Nicaragua-Honduras-República Dominicana) denominados como el grupo de la nueva izquierda en América, creando y fomentando de una nueva estructura de integración regional denominada: ALBA. Se puede concluir entonces que la política exterior de La Habana se ha expandido con respecto al hemisferio, muchas de las cuales se han desarrollado de manera débil pero que permite visualizar una apertura tímida tanto de estas naciones para con el gobierno cubano como viceversa.

Su participación en la CARICOM que se remonta desde su creación en 1973 y la Asociación de Estados del Caribe (AEC) reafirman uno de los objetivos primordiales de sus relaciones con el exterior. Además Cuba está promoviendo la colaboración en las áreas económica, social, cultural y tecnológica, así como la concertación de posiciones en los foros regionales e internacionales sobre asuntos relacionados con dichas áreas. Por lo que estas acciones representan una clara muestra del empeño cubano por reinsertarse en su entorno, ciertamente ha adquirido relevancia las raíces históricas y la identidad cultural con las naciones latinoamericanas y caribeñas, pero también sin duda ha influido la actual coyuntura internacional.

²⁷ Datos recopilados del sitio web del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba. www.minrex.cu

Previo al 1º de junio de 2009 únicamente El Salvador no poseía relaciones diplomáticas con La Habana. La apertura en las relaciones es sustancial, pues el gobierno cubano está teniendo mayor presencia en América Latina logrando considerables avances en su estrategia de reinserción a su ámbito geográfico más inmediato.

2.3.2 Relaciones El Salvador-Cuba

Hasta antes de junio de 2009 El Salvador no poseía ninguna vinculación de tipo oficial o directa con Cuba, ello debido a la ruptura oficial de relaciones en 1961, como parte de la iniciativa de lucha para desprestigiar y desvincular al gobierno revolucionario con el resto de países de América Latina y el Caribe; iniciativa liderada por Estados Unidos; quien fuera el principal promotor.

A pesar de no existir relaciones oficiales desde la década de los noventa existieron acercamientos por parte del gobierno de Cuba a través del partido FMLN ha implementado programas tales como la Operación Milagro (reforzada por el aporte económico de Venezuela) que consiste en un plan de salud, principalmente oftalmológico que ha beneficiado a salvadoreños de escasos recursos quienes han sido sometidos a intervenciones quirúrgicas de la vista en La Habana. Además de las becas ofrecidas por Cuba para estudiar medicina e ingeniería.

El no restablecimiento de relaciones diplomáticas Cuba- El Salvador hasta mayo 2009 puso de manifiesto que la política exterior salvadoreña estuvo subordinada a los preceptos de Washington que resaltan en declaraciones tales como: “no comparte nuestros principios y valores, valores de libertad, de expresión democrática y por no fortalecer sus instituciones democráticas²⁸.” Estas y otras declaraciones realizadas en diferentes periodos presididos por el partido Alianza Republicana Nacionalista –ARENA- sólo demostraron ambigüedad con la realidad latinoamericana de los últimos periodos.

²⁸ Declaraciones realizadas por el ex Vice Canciller de El Salvador Eduardo Cáliz, el 01 de enero de 2007, en La Entrevista con Mauricio Funes. Transmitida en canal 15.

Aun cuando el gobierno salvadoreño mantuvo por 48 años una postura de no restablecer relaciones diplomáticas con Cuba, a lo largo del tiempo se desarrollaron acercamientos en materia comercial (Ver anexo de importaciones y exportaciones El Salvador-Cuba). Estos acercamientos comerciales fueron débiles en tanto que no existía un respaldo por parte de los gobiernos que les permitiera tanto a los empresarios salvadoreños como cubanos invertir o ejecutar transacciones comerciales bajo el apoyo y soporte que su gobierno les pudiera ofrecer en caso de existir discrepancias entre los empresarios.

El empresario salvadoreño que incursionaba en el mercado cubano lo hacía a bajo su propio riesgo y viceversa, aun así el empresario salvadoreño es más audaz en los negocios que su contraparte, a demás del factor relevante que es el caso de que en la isla existen muchas necesidades, que son suplidas por los productos que vienen del exterior, lo cual representa una gran ventaja para nuestros empresarios.

En el contexto actual las relaciones internacionales se encuentran supeditadas a la evolución de los fenómenos que surgen de manera empírica; y en ese contexto el actual gobierno de El Salvador ha sido muy suspicaz en cuanto a estudiar los aspectos que permitan comprender la esencia de los fenómenos sociales y humanos que hoy determinan la realidad latinoamericana en la escena mundial.

Dentro de ese parámetro se puede decir que ante el incremento de la cooperación sur-sur o cooperación horizontal; el actual gobierno de El Salvador se encuentra creando las condiciones para el restablecimiento formal y real de las relaciones con dicho país, aprovechar los beneficios en lo que a cooperación se refiere, y en este ámbito Cuba es reconocida como primer país cooperante en la región iberoamericana, en el cual ha desarrollado programas que en su mayoría se encuentran destinados a naciones centroamericanas (Guatemala-Honduras-Nicaragua), y algunos países andinos (Venezuela-Bolivia-Ecuador), posesionándose como segundo país latinoamericano cooperante después de México el tipo de cooperación que este gobierno ofrece se encuentra enfocado en áreas dirigidas a potenciar la salud, educación, agricultura, generación y suministro de energía, fortalecimiento institucional y preservación de medio ambiente.

2.3.3 La relación con los Estados Unidos

La desintegración de la Unión Soviética generó un redimensionamiento de la política de Estados Unidos hacia Cuba. A partir de 1990 se percibió un incremento gradual de las presiones estadounidenses, que culminaron con la aprobación de la Ley Torricelli*, marcando un cambio en la política estadounidense.

La Administración Clinton pareció inclinarse por una distensión en sus relaciones con Cuba, a través de una política de acercamiento gradual, pero manteniendo el bloqueo. Reflejo de ello fue el acuerdo migratorio entre ambos en 1994 (denominada como la crisis de los balseros); y el rechazo del presidente Bill Clinton a reforzar el bloqueo contra la isla, medida pretendida por el Congreso estadounidense a través del proyecto de Ley Helms-Burton*, pero que luego de varias presiones al interior de su gobierno, fue aprobada. Con éste mandato las relaciones con La Habana se caracterizaron por ser menos agresivas y por haber más flexibilidad.

Si bien en esta administración se firmó la referida ley evidentemente presionado por razones electorales, poco después anunció oficialmente que daría flexibilidad a la aplicación de la ley Helms-Burton la cual establecía que cualquier compañía no norteamericana que tenga tratos con Cuba podía ser sometida a represalias legales y que los dirigentes de las compañías podían ver prohibida su entrada a Estados Unidos de acuerdo a la facultad que tiene el ejecutivo en materia de política exterior.

Sin embargo la política de su sucesor George W. Bush con respecto a Cuba fue caracterizada por ser una de las más estrictas. Desde su llegada al poder expresó claramente el no estar de acuerdo con el gobierno de Cuba y expandió su política al mundo con todos aquellos países que promovieran los intereses del mismo.

* Estableció dos sanciones fundamentales: prohibir el comercio de las subsidiarias de compañías de Estados Unidos establecidas en terceros países con Cuba; prohibir a los barcos que entren a puertos cubanos. Sancionada en el Congreso norteamericano, promulgada por el ex presidente George Bush (padre) el 23 de octubre de 1992.

* El Proyecto de Ley Helms-Burton, fue aprobada por la Cámara de Representantes el 21 de septiembre, por el Senado el 18 de octubre de 1995 y por el Ejecutivo el 12 de marzo de 1996.

La administración Bush implementó medidas muy severas hacia dicho gobierno, como lo fueron: todo cubano residente en Estados Unidos sólo podían viajar una vez a visitar a sus familiares en un periodo de tres años, las visitas no podían ser mas de 14 días, no podían gastar más de \$50 dólares al día; a ello sumado la propuesta crear el denominado fondo internacional para la libertad de Cuba, con el objeto de incrementar el bloqueo y aislamiento y derrocar la revolución.

La política de Washington hacia Cuba entre 2001-2009, creó que existiera un rechazo por parte de la comunidad tanto norteamericana como internacional lo cual le permitió al actual presidente de los Estados Unidos Barack Obama dar un giro en dicha estrategia iniciando por anular prohibiciones a viajes y envíos de remesas, despertando cierto optimismo al escenario mundial y abriéndose nuevas relaciones entre ambos países después de muchos años con las administraciones anteriores, sin embargo en lo referente al bloqueo no ha expresado voluntad de levantarlo.

Bibliografía capítulo II

LIBROS:

- Gobbi, Hugo J., *Admisión y Exclusión de miembros en la OEA*, Editor Bibliografía Omega, 1966.

REVISTAS

- Instituto de Estudios Políticos (Madrid - Junio 1962). "Discrepancias Interamericanas". Revista de Política Internacional. Vol. 4, páginas 6-9.

PERIÓDICOS

- La Prensa Gráfica. "El Salvador y Estados Unidos son los únicos países que no tienen relación con Cuba", La Prensa Gráfica, sábado 30 de mayo 2009.

DOCUMENTOS INSTITUCIONALES:

- Organización de Estados Americanos. "Resolución I. III y IV". IV Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de Organización de Estados Americanos del 16-17 de abril. Acta final. División de Conferencias y Organismos, Departamento Jurídico y de Organismos Internacionales –OEA-. Washington D,C. 1951. Fotocopia.
- Organización de Estados Americanos. "Resolución I y II". V Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de Organización de Estados Americanos, Santiago de Chile 12-18 de agosto de 1959". Acta final. Secretaría General de la OEA. Washington D,C. 1959. Fotocopia.
- Organización de Estados Americanos. "Resolución I". VII Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de Organización de Estados Americanos, San José, Costa Rica 22-29 de agosto 1960. Acta final. Secretaría General de la OEA. Washington D,C. 1961. Fotocopia.
- Organización de Estados Americanos. "Resolución I, VI, VII y VIII". VIII Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de Organización de Estados Americanos, Punta del Este, Uruguay 1962. Acta final. Secretaría General de la OEA. Washington D,C. 1962. Fotocopia.

- Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca TIAR. Río de Janeiro, Brasil. Febrero 1947.

CAPITULO III

POSICION DE FRANCISCO FLORES EN EL TEMA DE CUBA

La postura adoptada por el ex presidente salvadoreño Francisco Guillermo Flores Pérez en cuanto al tema cubano fue muy hostil y tajante; ello como parte de su demostración de amistad con el Estados Unidos. Desde su campaña como candidato a presidente a finales de 1998 se observó claramente el interés de desprestigiar al partido de oposición FMLN utilizando como base los vínculos que este partido tenía con Cuba siendo esto una forma de desacreditar al gobierno de Fidel Castro a través de los diferentes spot televisivos, radiales y medios escritos. Utilizados como argumentos, en el cual acusaba al régimen cubano de violentar la democracia y más aun los derechos humanos.

Una vez en el poder, su política exterior desempeñada en ese periodo reflejó que no se encontraba focalizada en aquellas causas cruciales para el desarrollo nacional ni el aporte político en la solución negociada de conflictos a nivel internacional. Fue una política anti cualquier otro sistema que no fuera el capitalista impulsado por Estados Unidos.

Mantuvo una visión de política exterior ideologizada, y expresó en diversas oportunidades no pretender mantener ninguna forma de relación con Cuba lo que demostró una falta de voluntad y de concertación política en la toma de decisiones. Durante este periodo se llevaron a cabo diversas reuniones en organismos de carácter multilateral abordándose los más sobresalientes temas en cuanto al caso cubano. Para ello se analizará la temática bajo la siguiente hipótesis la posición adoptada por el gobierno de El Salvador en el tema del bloqueo impuesto por Estados Unidos en la Asamblea General de las Naciones Unidas, el tema de la situación de los derechos humanos en la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas se encontró supeditada a la alineación con el gobierno de los Estados Unidos, pronunciándose en unos casos de manera desinteresada y otros de manera hostil.

3.1. POSICION DE EL SALVADOR EN LA ONU: NECESIDAD DE PONER FIN AL BLOQUE ECONOMICO COMERCIAL Y FINANCIERO IMPUESTO POR LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CONTRA CUBA 1999-2004

El tema de la necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba, se ha desarrollado dentro de la Organización de las Naciones Unidas y en particular en la Asamblea General, donde se han manifestado contra las medidas unilaterales que en palabras del organismo tiene “efectos negativos sobre la población cubana y los nacionales de Cuba.” El pleno de la Asamblea General ha votado por mayoría en contra de estas medidas del gobierno estadounidense, quien ha perdido simpatizantes en esta causa y ahora sólo tiene aquellos Estados muy allegados a sus políticas, que no suman más de 5 en contra del pleno de la Asamblea entre ellos El Salvador.

Tabla 3.1

VOTACIONES DESDE 1992-2003												
NECESIDAD DE PONER FIN AL BLOQUEO ECONÓMICO COMERCIAL Y FINANCIERO												
IMPUESTO POR LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CONTRA CUBA.												
ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS												
RESOLUCION	47/19	48/16	49/9	50/10	51/17	52/10	53/4	54/21	55/20	56/9	57/11	58/7
AÑO	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
A FAVOR	59	83	101	117	137	143	157	158	167	167	173	179
EN CONTRA	3	4	2	3	3	3	2	2	3	3	3	3
ABSTENCIONES	71	57	48	38	25	17	12	8	4	3	4	2
AUSENTES	64	48	46	39	32	34	26	15	23	24	11	13

Fuente: datos extraídos de las Resoluciones: 47/19, de 24 de noviembre de 1992, 48/16, de 3 de noviembre de 1993, 49/9, de 26 de octubre de 1994, 50/10, de 2 de noviembre de 1995, 51/17, de 12 de noviembre de 1996, 52/10, de 5 de noviembre de 1997, 53/4, de 14 de octubre de 1998, 54/21, de 9 de noviembre de 1999, 55/20, de 9 de noviembre de 2000, 56/9, de 27 de noviembre de 2001, 57/11, de 12 de noviembre de 2002, 58/7, de 4 de noviembre de 2003.

Muchas acciones se han tomado por parte de la comunidad internacional, entre éstas se encuentran las resoluciones emitidas por votación en la Asamblea General de las Naciones Unidas, en las cuales se puede visualizar el incremento de votos de países simpatizantes a la abolición del bloqueo, desde 1992 primera ocasión en que se abordó dicha temática el número de miembros que votaron en contra del bloqueo incrementó de 59 hasta 179 en el 2003. Estas votaciones reflejan que Estados Unidos y su política anticubana va perdiendo adeptos y que los temores de la Guerra Fría infundados hace casi 50 años van dejando de tener fundamentos sobre la comunidad internacional, esta casi unanimidad de votos contra el bloqueo demuestra cómo los países han evolucionado en su visión, adaptándola a lo que la coyuntura actual demanda.

Ante esto cabe preguntarse ¿por qué El Salvador, específicamente entre el periodo de 1999-2003 mantuvo una posición desinteresada? Esta disparidad entre la tendencia internacional y el accionar del gobierno salvadoreño (administración Flores), en tanto que cada vez se suman más gobiernos que han demostrado rechazo a la aplicación de las Leyes (Ley Helms-Burton) y medidas contrarias al derecho internacional (como parte de lo dispuesto en las 12 sucesivas resoluciones aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas).

Esta acción sólo puede tener fundamento en la política de seguimiento de las líneas trazadas por el gobierno de los Estados Unidos de América en todos estos periodos en el cual el período de Francisco Flores 1999-2004 sobresalió por su marcado corte norteamericano. La valoración dada por el gobierno salvadoreño fue muy débil ante este tema, no dándole el carácter necesario que le merece, en tanto que en ese marco referencial fue uno de los pocos países que no estuvieron presentes en las votaciones referente al tema del bloque (Ver votación de resoluciones: 54/21, 55/20, 57/11 y la 58/7).

Tabla 3.2

**Países Latinoamericanos que no estuvieron presentes
en las votaciones de las Resoluciones 54/21, 55/20, 56/9, 57/11 y 58/7
1999-2004***

Año	Resolución	País
1999	54/21	Nicaragua/El Salvador
2000	55/20	El Salvador
2001	56/09	El Salvador
2002	57/11	El Salvador
2003	58/7	El Salvador

* Datos extraídos de las votaciones de las resoluciones 54/21, 55/20, 56/9, 57/11 y 58/7

La tabla anterior refleja una contradicción entre las líneas adoptadas por el continente referente al tema de eliminar el bloqueo contra Cuba, el hecho de ausentarse en las votaciones de la ONU como singular excepción del hemisferio ha permitido generar análisis al respecto de la posición de El Salvador frente a esta temática, la cual no puede ser más que el simple hecho de apoyar de manera tácita a la aplicación de las medidas impuestas por Washington. Las posiciones adoptadas por los gobiernos latinoamericanos demuestran que no es necesario que un país sea de izquierda o populista para darse cuenta de que se trata de una medida irracional que perjudica al pueblo cubano; ya que los daños económicos causados por el bloqueo se estiman en más de 72 mil millones de dólares, desde su imposición hasta el 2003; 1,600 millones de dólares por año²⁹.

Esta acción ha sido fundamentada bajo el planteamiento que el gobierno cubano no posee aceptación de su pueblo y que además ese país necesita ser democratizado. En primer lugar; si es afirmativo el que el gobierno de la isla no posee adeptos ¿Por qué no levanta el bloqueo? Y permita que sea ellos quienes depongan a sus dirigentes y en cuanto a la supuesta pretensión democratizar a la isla; como afirman los Estados Unidos (fundamento

²⁹ Declaración del ex Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Cuba, Sr. Felipe Pérez Roque, ante la Asamblea General de las Naciones Unidas; en tema: "Necesidad de poner fin al bloqueo económico, impuesto por Estados Unidos contra Cuba". New York 2003

clave para mantener el bloqueo) debe ser el pueblo cubano quien lo decida. Pese a lo anterior el periodo de Francisco Flores fue uno de los pocos que se aferró a la posición de mantener el bloqueo.

3.2. POSICION DE EL SALVADOR ANTE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS EN LA ONU; TEMA CUBANO 1999-2004

A lo largo del tiempo la comunidad internacional ha acusado a Cuba en diferentes ocasiones por la situación de los derechos humanos y la violación sistemática por parte del régimen de Fidel Castro; cada año se presenta una resolución en la Comisión de Derechos Humanos en Ginebra redactada en Washington promovida desde hace mucho tiempo por varios países latinoamericanos, por cuestiones de estrategia política. Sin embargo, todas las resoluciones enviadas a la comisión han sido rechazadas por el gobierno cubano por su carácter incompleto y arbitrario, la mayor parte de los juicios emitido provienen de un sin fin de opiniones, cuidadosamente infundados por la propaganda anticubana desde el triunfo de la revolución en 1959 dejando a Cuba en una situación desfavorable frente al escenario mundial.

3.2.1. Adopción de los derechos humanos en Cuba por el gobierno salvadoreño 2000

En el año 2000 en la 56º período de sesiones se realizaron 2 iniciativas de proyecto de resolución; la primera (2000/25) presentada por República Checa, patrocinada por Albania, Alemania, Australia, Estados Unidos de América, Finlandia, Hungría, Letonia, Nicaragua, Polonia, Reino Unido e Irlanda del Norte y Suecia. Este proyecto tenía por objetivo incitar a Cuba a realizar esfuerzos adicionales en el campo de derechos humanos (libertades), que se sometió a votación a petición del representante de Cuba (Sr. Carlos Amat Fores) la cual promovía realizar esfuerzos adicionales en el campo específicamente los civiles y políticos y se sometió a votación nominal que fue aprobado por 21 votos a favor, 18 en contra y 14 abstenciones.

La posición de El Salvador se desempeñó del lado de los países de América Latina que apoyaron dicha Resolución donde se puede visualizar una clara alineación con el bloque norteamericano, el hecho más resaltante es que fue la única ocasión en la que apareció como parte de las votaciones; sin embargo no hubo ningún pronunciamiento oficial por parte del representante salvadoreño en la comisión, ni por parte del gobierno.

En ese mismo año se presentó un segundo proyecto de resolución 2000/47, presentada por Uruguay en el cual solicitaba a Cuba permitir la visita de un representante del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU (esta primera ocasión que un país latinoamericano introduce en el organismo una propuesta de resolución sobre la situación de los derechos humanos en dicho país).

En esta votación El Salvador volvió a formar parte del grupo que apoyó ésta iniciativa junto con Argentina, Canadá, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Perú y Uruguay ; el cual establece la existencia de lazos indisolubles entre los derechos humanos consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los tratados internacionales de derechos humanos y los fundamentos de toda sociedad democrática y en donde invitan a Cuba a realizar esfuerzos en el avance de los mismos en materia civil y político en consonancia con las disposiciones anteriores y atendiendo los principios y normas del Estado de derecho, así como también adherirse al pacto internacional de derechos civiles y políticos y al pacto internacional de derechos económico y sociales.

3.2.2. Posición de El Salvador en el proyecto de Resolución 2001/16

En la sesión número 57 propuesta en esta ocasión por la República Checa, patrocinada por: Albania, Alemania, Bulgaria, Dinamarca, Eslovenia, Estados Unidos de América, Hungría, Islandia, Israel, Letonia Lituania, Nicaragua, Los países Bajos, Polonia, Reino Unido e Irlanda del Norte y Suecia, bajo el subtítulo de: Existencia de un vínculo entre el pluralismo político, un buen gobierno y la prosperidad económica, haciendo énfasis en esta ponencia que el común denominador de todos ellos es la libertad humana.

Lo anterior fue la base para solicitar de nueva cuenta someter al gobierno cubano a un examen realizado por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas. Fue aprobado por 22 votos a favor, 20 en contra y 10 abstenciones. En esta ocasión El Salvador no formó parte de la votación únicamente fue representado en calidad de observador, sin emitir ningún juicio sobre el tema.

3.2.3. Postura salvadoreña ante iniciativa de Uruguay de someter a Cuba a examen del alto Comisionado de la ONU. Año 2002

En el proyecto de iniciativa 2002/18 del 58° Período de Sesiones el representante de Uruguay presentó el proyecto de resolución patrocinado por Argentina, Canadá, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y Perú a este grupo se le sumó El Salvador. A petición del representante de China se sometió a votación, para que la Comisión no adoptara ninguna decisión sobre el proyecto de resolución pero al no existir un consenso fue rechazada (teniendo como resultado 24 votos a favor 24 en contra y 5 abstenciones), por lo cual se convocó a una nueva votación solicitada por el representante de España donde se sugiere que se lleve a votación la iniciativa uruguaya que fue 23 a favor y 21 en contra y 9 abstenciones.

En esta ocasión El Salvador no formó parte de la votación pero es necesario hacer énfasis que formó parte del grupo que patrocinó dicha Resolución lo cual demostró su interés de poner en evidencia la no afinidad con el gobierno de Cuba.

3.2.4. Reacción salvadoreña frente a propuesta Perú, Uruguay y Costa Rica en la Comisión de Derechos Humanos 2003

El 17 de abril del 2003 en la Comisión de Derechos Humanos de la ONU se llevó a cabo la resolución 2003/13 en la que se solicitó a Cuba autorizar la presencia de una observadora del organismo, los votos fueron con 24 a favor, 20 en contra y 9 abstenciones. En esta sesión el voto latinoamericano se caracterizó por 7 votos a favor (Costa Rica, Chile, Guatemala, México, Perú, Paraguay y Uruguay), 2 abstenciones (Argentina y Brasil) y 2 votos en contra (Venezuela y Cuba).

El Salvador por tercer período consecutivo únicamente asistió en calidad de observador; sin embargo adoptó una postura de afinidad con el grupo mayoritario, condenando en sus declaraciones (realizadas el 17 y 18 de abril del 2003) que el gobierno de Fidel Castro violenta los derechos humanos y que ello iba en contra del Derecho Internacional.

Sin embargo, Cuba argumentó que muchos de los países que apoyaron el proyecto no han respetado los derechos humanos en sus propios países entre ellos El Salvador dado que el ex presidente Francisco Flores fue uno a los que se le cuestionó en su condición de jefe de Estado por la ONU reflejado en las observaciones finales del Comité de Derechos Humanos, que concluyó en los siguiente: Que el Estado salvadoreño y el presidente de la república han incumplido con el respeto de los derechos humanos y han violado permanentemente la Constitución de la República de El Salvador donde el ejército violó muchas normas del derecho internacional contra la población civil (derechos de primera generación)³⁰, y en el cual la impunidad en la investigación en los casos de muertes aún no han sido esclarecidos.

3.2.5. Apoyo de El Salvador al Proyecto Presentado por Honduras 2004

En el 2004 como parte del seguimiento que efectúa la comisión, se llevó a cabo la sexagésima reunión en donde la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas aprobó el 15 de abril con 22 votos a favor, 21 en contra y 10 abstenciones la resolución sobre el estado de los derechos humanos en Cuba, presentada por Honduras quien ejecutara el papel de representante de Estados Unidos como parte de su estrategia de agresión contra Cuba, a su vez apoyado por el presidente español José María Aznar para que ésta pareciera como iniciativa centroamericana representada por el gobierno del ex presidente hondureño(Ricardo Maduro).

El continente americano contó con 11 de los 53 miembros de la Comisión 7 de ellos votaron a favor; Costa Rica, Chile, Guatemala, Honduras, México, Perú y República Dominicana, junto a ellos Estados Unidos, los países de la Unión Europea y Japón todos

³⁰ Resolución CCPR/C/SR2125-23)

estos votaron a favor de la resolución; Argentina, Brasil y Paraguay se abstuvieron y únicamente Cuba votó en contra; la mayoría del bloque africano, China y la India la rechazaron.

Esta resolución contó con el aval de Nicaragua, Perú, y República Checa, a esto se le sumo El Salvador que condenaron a Cuba y exhortaron a que debía abstenerse a tomar medidas que pongan en peligro los Derechos Humanos fundamentales de sus ciudadanos, como el derecho a la libre expresión y el derecho a tener un proceso legal justo. Además apoyo la solicitud del envío de una representante de la Comisión a Cuba (Christine Chanet).

Tabla 3.3

VOTACIONES EN LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES UNIDAS					
TEMA: SITUACION DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CUBA 2000-2004					

AÑO	RESOLUCIÓN	SOLICITADA POR	FAVOR	CONTRA	ABSTENCIONES
	2000/25	REPUBLICA CHECA	21	18	14
2000	2000/47	URUGUAY			
2001	2001/16	REPUBLICA CHECA	22	20	10
2002	2002/18	URUGUAY	23	21	9
2003	2003/13	PERÚ, URUGUAY COSTA RICA	24	20	9
2004	2004/	HONDURAS	22	21	10

FUENTE: Datos extraídos de las resoluciones: 2000/25, 2000/47, 2001/16, 2002/18, 2003/13, 2004

La mayoría de los proyecto de resolución en el tema de la situación de los derechos humanos en Cuba entre el período 2000-2004 fueron iniciativa de países latinoamericanos (Uruguay, Perú, Costa Rica y Honduras), cada uno de ellos liderada por gobiernos de derecha y utilizados por la Casa Blanca para presentar estas iniciativas como suyas.

Este proyecto ha sido promovido año con año con el propósito de desprestigiar al gobierno de Cuba con acusaciones de violación a los derechos humanos, sin embargo el

actuar de la Comisión denota arbitrariedad, politización y discriminación, dado que en la mayoría de casos a estudiar por ella han sido hacia países del sistema capitalistas, atrasados y dependientes. En cuanto a condenar a Cuba no han sido más que una estrategia para justificar el bloqueo económico que impuso los Estados Unidos de manera unilateral hace más de cuarenta años.

El voto en estas sesiones se observó una clara presión de los Estados Unidos sobre los gobiernos regionales, no existió un debate formal sobre el tema, votándose más por obligación que por convicción; lo que implica el abandono de la mayor parte de los compromisos de los gobiernos de la región con la defensa de la democracia. Por otro lado, es notoria la evolución que ha tenido este tema, que si bien es cierto tras las votaciones se ha dado el aval para ejecutar las resoluciones, éstas han sido aprobadas bajo un margen mínimo desde 4 a 1 el voto de diferencias.

Es necesario hacer énfasis que países latinoamericanos (Argentina y Brasil) con políticas exteriores bien estructuradas se han abstenido de votar en contra de Cuba aun con las presiones desarrolladas por el gobierno estadounidense. El Salvador fue en dirección opuesta a todos aquellos países que han reconocido los avances y esfuerzos por parte del gobierno cubano en materia de derechos humanos y únicamente se dedicó a condenar su sistema bajo la temática de violaciones a los derechos de primera generación, poniendo como trasfondo que las naciones que incurren en violaciones a los derechos humanos no son castigados directamente, sino que se abre un mecanismo de observación, consultas y examen a cargo de la ONU con el fin último de corregir las desviaciones, pero esto no es más que una política injerencista y de intervencionismo para servir a los interés de los Estados Unidos.

3.2.6. Avances de Cuba en materia de derechos humanos

En materia de cooperación internacional Cuba ha ampliado su historial en la esfera de derechos humanos. El país ha demostrado su posición al diálogo franco y abierto a todos los temas siempre que prevalezca el respeto; ha ratificado alrededor de 41 instrumentos internacionales en materia de derechos humanos (Ver Anexo 2), para la

protección de sus ciudadanos. La ratificación de estos instrumentos demuestra la voluntad cubana de mejorar en dicha materia.

Aunque se dieron muchos avances en ésta área estos no han sido suficientes en materia de derechos civiles y políticos pero demuestra la voluntad de realizar esfuerzos observándose claramente en organismos internacionales tales como el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) el cual reveló que Cuba cuenta con un alto índice de desarrollo humano.

De igual forma de los 8 objetivos de desarrollo del milenio propuestos en el año 2000 durante la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas para el 2005 se pudo establecer que redujo la mortalidad infantil, promovió la igualdad de género y logró la educación primaria universal, entre otros. Lo que demuestra que no todo son aspectos negativos como se ha tratado de exponer a través de la campaña de desprestigiar y así realizar un cerco ideológico sobre el tema.

3.3. PARTICIPACION DE EL SALVADOR EN REUNIONES CLAVES EN EL CONTINENTE EN LAS QUE SE ABORDO EL TEMA DE CUBA 2000-2004

A pesar de la exclusión del gobierno cubano de la Organización de Estados Americanos (OEA) en 1962, sigue siendo materia de discusión en dicho organismo, el tema recobró importancia en la década de los 90 emitiéndose resoluciones y declaraciones de condena al bloqueo, por su parte Cuba se ha defendido en éste mismo organismo utilizando el principio de extra territorialidad, el resultado en esta temática y en la que respecta a la situación de los derechos humanos y otros ha sido variado en cuanto a la posición que han adoptado los países miembros.

La discusión refleja el conflicto entre Estados Unidos y Cuba, y que los pronunciamientos y resoluciones que se han adoptado no han logrado sus objetivos, ni han modificado la

posición de ambos países. Ante estos temas la postura de El Salvador bajo el periodo de Francisco Flores se desarrolló de manera renuente demostrando en sus acciones diversas; ausencia, altercados directos con el mandatario cubano, abstenciones en votaciones etc., pero bajo los mismos lineamientos de no tener ningún vínculo con Cuba.

3.3.1. Ausencia Salvadoreña en Cumbre Iberoamericana La Habana 1999

La Cumbre Iberoamericana realizada en La Habana el 16 de abril de 1999 tuvo como tema Iberoamérica y la situación financiera internacional en una economía globalizada y principales efectos, al interior de ella se solicitó abordar el tema de terminar con el bloqueo económico impuesto a Cuba. A esta cumbre se ausentaron Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Chile y Argentina, el grupo conformado por países centroamericanos no acudieron a esta reunión por oponerse al socialismo cubano.

El Salvador tomó la decisión de ausentarse en esta cumbre por sus claras diferencias con el gobierno de Fidel Castro, su postura de no asistencia se basó en que El Salvador no posee relaciones diplomáticas con la Cuba:

No asistiré a la Cumbre porque tiene como sede un país con el cual no tenemos relaciones diplomáticas³¹.

Sin embargo, las razones reales por las que el entonces presidente de la república de El Salvador decidió no asistir a la cumbre fue el hecho de no poder separar los términos políticos de los diplomáticos, demostrando una actitud atrasado en el área de la diplomacia dado que su posición se basó en diferencias del pasado (Guerra Fría) haciendo ver que posee autoridad moral para plantearle a Cuba hacer cambios y abrir espacios a la libertad.

³¹ Dalton, J.J., *El presidente salvadoreño no irá a la Cumbre de La Habana*. El País, España. sábado 16 de octubre de 1999, nº 1261.

3.3.2. Participación salvadoreña en Cumbre Iberoamericana Panamá 2000

En la Cumbre Iberoamericana, realizada en Panamá, el Presidente de El Salvador presentó al pleno de cancilleres y presidentes, un punto de acuerdo en torno a la condena de los actos terroristas del grupo Euskadi Ta Askatasuna en España. Esto generó posición por parte de Cuba de que dicha condena al terrorismo debería de ser generalizada y no ser específica únicamente a un caso. Resaltando la situación que vive el pueblo cubano con una serie de atentados permanente que se han realizado en su contra. Como lo fueron los atentados realizados por los salvadoreños Otto Rodríguez y Ernesto Cruz León, planeados en El Salvador en 1997. Cuba siempre se ha manifestado en contra de todas las expresiones de terrorismo sobre todo el terrorismo de Estado como es el que practica Estados Unidos.

La propuesta de condena al terrorismo por parte del presidente salvadoreño fue una posición selectiva a favor de ciertos países o de ciertas regiones del mundo, asumiendo actitudes discriminatorias contra otros, dejando de lado los principios irrenunciables del derecho internacional, en relación al respeto, a la tolerancia hacia las naciones y solidaridad. La posición de Cuba respecto a esta propuesta culminó en abstenerse en apoyar ya que corresponde a los españoles, en el marco de sus instituciones y de su ordenamiento jurídico y democrático, buscar las soluciones a este conflicto interno.

3.3.3. Participación Salvadoreña en la OEA tema Cuba y los derechos Humanos

En el 2003 se envió un proyecto de resolución condenando a Cuba por el tema de los derechos humanos considerada por el Consejo Permanente impulsado por Estados Unidos, Nicaragua y Costa Rica, con el apoyo de Canadá y Chile, el proyecto de resolución se basó en dos artículos que incluía una condena implícita basados en los Artículos 1 y 2 los cuales hacían un llamado al debido proceso de ley y la agresión contra los derechos humanos y las libertades fundamentales de los ciudadanos cubanos así como también un llamado para la liberación inmediata de todos los cubanos arrestados y detenidos, sin embargo no hubo un consenso entre los miembros ya que

Venezuela, Brasil, México y 15 países del Caribe que sumados representaban la mayoría de los 34 miembros se opusieron a que el Consejo considerara el proyecto de resolución.

El Salvador formó parte de los copatrocinadores del proyecto el cual apoyó dicha iniciativa insistiendo en que el Consejo Permanente de la OEA era el máximo órgano político después de la Asamblea General la cual tiene jurisdicción para discutir y pronunciarse sobre la situación de los derechos humanos en Cuba, además el gobierno de Francisco Flores mantuvo una postura tajante al considerar que los acontecimientos en mención debían ser discutidos dentro del Consejo de la Organización.

Todas las reuniones y cumbres en donde ha tomado relevancia el tema han sostenido posiciones antagónicas, principalmente aquellos países de la región que tienen estrechas relaciones con los Estados Unidos y gobiernos influidos por la misma, en el último se ubica El Salvador; sin embargo, Cuba siempre ha tenido el apoyo de la mayoría de países de América Latina defendiendo su posición y respaldándolo en el tema del bloqueo y en materia de derechos humanos aun cuando un estimado número de Estados apoyan las resolución estos documentos no reflejan sanciones directas a ella.

El Salvador actuó de manera contraria a la línea latinoamericana, a lo largo de su período Francisco Flores y su gobierno desempeñó una acción muy débil al interior de la OEA en el tema de Cuba y el bloqueo y muy tajante en el tema de los derechos humanos, lo más relevante en su mandato tuvo lugar en Panamá en la Cumbre Iberoamericana en el 2000.

Cuba siempre ha estado dispuesto a discutir en condiciones de igualdad con respeto y reciprocidad lo que nunca aceptará serán las exigencias de condiciones unilaterales, ni cuestiones que impliquen renunciadas a principios fundamentales de la soberanía.

3.4. POLITICA DE HOSTILIDAD HACIA CUBA

La situación de Cuba ha tenido trascendencia a nivel mundial; siendo Estados Unidos el país que ha venido moldeando el sistema político de los países latinoamericanos para tomar medidas represivas en su contra. Caso muy particular El Salvador que no dejó pasar oportunidad para recriminar e infundir temor de la misma. Siguiendo desde hace muchos años las líneas estadounidenses que desprestigian a Cuba ante la comunidad internacional. Los parámetros que el gobierno de ese entonces siguió estuvieron regidos bajo una línea partidista y no de beneficio estatal.

3.4.1. Política de colaboración con Estados Unidos y hostilidad con Cuba

Este periodo presidencial, ha puesto en evidencia no sólo la herencia de las administraciones anteriores; continuando con las mismas líneas, además puso de manifiesto su especial relación con el gobierno de Washington. En los años en que ejerció como mandatario Francisco Flores 1999-2004 se desarrolló una actividad internacional basada en el acercamiento de vínculos y fue quien más impulsó el Tratado de Libre Comercio con dicho país (sin mayores medidas de protección para la economía salvadoreña), asumió la guerra antiterrorista como suya.

Por otro lado se dedicó a seguir el ejemplo del gobierno del norte estableciendo restricciones a ciudadanos de varios países denominados como terroristas entre ellos Afganistán, Libia, Palestina y por su puesto Cuba. Con Francisco Flores como presidente la relación de subordinación se incrementó adoptando el discurso sostenido en donde siempre fue tajante ante el tema cubano; en no levantar el bloqueo hasta que en Cuba se implemente un sistema democrático y la cual no sea liderada por la familia Castro (haciendo referencia a Fidel Castro y su hermano Raúl Castro). Este planteamiento fue apoyado y promovido durante su gestión quien ante el temor de que al tomar una posición contraria podría afectar a los salvadoreños que residen en ese país (que suman alrededor de 2 millones), obedeciendo así a los intereses norteamericanos y no a un interés nacional.

3.4.2. Política Exterior basada en política partidista

Retomando estos lineamientos de la administración Flores se observó que la defensa de los intereses nacionales no fue un principio básico ni fundamental de la política exterior salvadoreña. Desde su llegada al poder en 1999, era claro que la posición no cambiaría; por sus bases políticas, éste continuó los lineamientos de sus antecesores, bajo los mismos argumentos.

Estos planteamientos quedaron establecidos en su programa de gobierno; en el apartado referente a la política exterior que desarrollaría en su periodo como presidente de la nación, si bien en él no se menciona explícitamente una política dirigida especialmente a Cuba, pone de manifiesto los principios bajo los cuales en su mandato se dirigió las relaciones internacionales del país.

En dicho apartado se hace referencia a que El Salvador desarrollará relaciones diplomáticas bajo el marco de la Constitución de la República y de los compromisos internacionales asumidos por nuestro país en el exterior a través de firma y ratificación de convenios e instrumentos internacionales. Uno de esos acuerdos en el cual cimentó sus argumentos, se encuentra la Declaración Universal de Derechos Humanos, ésta Declaración establece el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; basado en ello Francisco Flores estableció que en su gobierno no se ejecutarían relaciones con países que violentaran las libertades fundamentales, únicamente fomentaría relaciones con aquellos países que respeten los principios internacionales*.

En esta aseveración se señaló de manera tácita a la República de Cuba, sin hacer mención de él; en tal sentido dejó claro que el gobierno de Fidel Castro se encontraba fuera de la esfera de los posibles amigos de la administración de Francisco Flores.

Su visión de propiciar nuestro interés nacional en el exterior se inclinó por la promoción de la libre empresa y la inversión extranjera y una gran apertura en las relaciones

* Ver Artículo 1 de la Constitución de la República de El Salvador y los Artículos 1, derechos civiles y políticos de La Declaración Universal de los Derechos Humanos.

comerciales con países como Estados Unidos, Chile, México, República Dominicana los cuales son considerados como países occidentales y dentro de ellos se encuentra El Salvador.

Bajo este marco es necesario analizar que estas negociaciones han resultado desfavorable para el país ya que no hubo un convenio de reciprocidad en donde se permitiera aprovechar las ventajas comparativas a largo plazo y si bien es cierto que el país se posesionó como una de las tres economías más libres del continente (Ver Índice de Libertad Económica realizada por Heritage Foundation), estas libertades se encontraban basadas en la atracción de inversionistas extranjeros, tales como las empresas destinadas a prestar servicio, como las Compañías: Atento (establecida en el 2003), Sykes (establecida en el 2004), que si bien son compañías generadoras de empleos (tele operadores) buscan a países como el nuestro porque los costos de producción les resultan muchos más bajos que en sus países de origen y además sus ganancias netas no quedan en el país sino que se van al exterior. Sin embargo el impulsar relaciones con países como China y Cuba no fueron un factor fundamental en su afán de posicionarse en el exterior.

Su accionar tiene sentido en tanto que el plan de gobierno y su ejecución se basó en la ideología y directrices del partido Alianza Republicana Nacionalista ARENA; por consiguiente su política exterior, en donde el punto primordial y más claro de que el país se dirigió hacia el exterior en esos años como una clara prolongación de las directrices de dicho partido es que al interior de sus principios y objetivos encontramos lo siguiente:

***Rechazamos todas doctrinas que pregonan la lucha de clases: defendemos nuestro Sistema Democrático, Republicano y Representativo ante la penetración ideológica y la agresión permanente del comunismo internacional. Defendemos nuestras tradiciones occidentales ante el ataque ideológico y la agresión permanente del comunismo internacional*³².**

³² Alianza Republicana Nacionalista ARENA. Principios, Objetivos y Estatutos. Principios # 5 Literal C, página 2 # 12 y 13 página 4; objetivo: # 1 párrafo 1º, 2º y 3º página 5.

Estas directrices quedaron plasmados en hechos como las alianzas estratégicas a nivel internacional en donde se puso énfasis a la política de universalización de relaciones diplomáticas en las cuales El Salvador buscó tener mayor presencia en otras regiones del mundo, ampliando su margen de amigos y aliados internacionales, para promover iniciativas mundiales comunes a nivel político diplomático y de cooperación así como fortalecer la condición de socios de las relaciones comerciales y de inversión, es necesario establecer que esta estrategia se encontró dirigida hacia países de ideología occidental en donde Cuba no tuvo lugar.

El restablecimiento o no de relaciones diplomáticas con Cuba ha dependido del partido en turno; en otras palabras el restablecimiento depende de la ideología del partido que se encuentre en el poder. Esto queda comprobado con las administraciones lideradas por el partido ARENA las cuales basadas en una ideología de carácter conservadora ha cimentado su postura de no restablecimiento ya que compromete su filosofía. Por lo que se situó en contra de cualquier otro tipo de sistema implementado que no sea el capitalista, y al reanudar relaciones con Cuba se encontraría, reconociendo dicho gobierno.

En cada una de estas administraciones se ha visualizado una relación de subordinación formalmente con Washington, en cuyo marco ha tratado de mantener buenos vínculos con éste y asegurar un lugar dentro de la agenda de los Estados Unidos, en un primer lugar a través del mantenimiento del Estatus de Protección Temporal (por sus siglas en Ingles TPS) que favorece a los salvadoreños que se encuentran en dicho país y que a través del envío de remesas han contribuido al incremento en la economía salvadoreña. Este hecho resultó ser el pilar de la política exterior salvadoreña y no permitió el establecimiento de cambios en ella.

3.4.3. Rechazo a la asistencia humanitaria proveniente de Cuba

La administración Flores se destacó por ser una de las más dependientes al discurso de Washington; cuanto más se acercaba a la Casa Blanca más se destacaba su política de hostigamiento hacia Cuba.

Como parte de esta estrategia el ex gobernante se mostró renuente a aceptar la ayuda cubana por medio del envío de brigadas (Médicos, enfermeras, ingenieros y colaboradores) para apalejar la epidemia de dengue hemorrágico en el año 2000 que afectó al país y a la región centroamericana, se fundamentó en que en ese momento Cuba afrontaba una epidemia más grave que la que sufría El Salvador y únicamente dispuso aceptar ayuda de médicos cubanos radicados en la ciudad estadounidense de Miami, reiterando que dichos médicos eran igual de buenos y preparados que los del gobierno cubano.

Ese discurso manejado por el entonces presidente de la república salvadoreña no era más que un escudo para enfrentar a la opinión pública ante dicho caso y no dejar a la vista el significado principal que era falta de voluntad de concertación ni aun en casos extremos como así lo sugería la epidemia.

Sin embargo Cuba siempre ha mostrado disposición en las nuevas circunstancias a ofrecer el máximo de cooperación a las actividades de desarrollo y ayuda humanitaria de los países de América Latina y el Caribe. Tal es el caso que países vecinos como Guatemala, Honduras y Nicaragua se han beneficiado con la colaboración del gobierno de Fidel Castro la cual se implementó junto con el Ministerio de Salud de cada uno de los países y en donde se prestó redes de atención primaria que permitió la aplicación de un programa de cuidado materno infantil y con él la reducción de la tasa de mortalidad infantil, servicios de medicina familiar, operaciones, actividades de capacitación y actividades educativas. Además es necesario recalcar que el gobierno de la isla ha respondido positivamente en cuanto a prestar ayuda humanitaria ante los desastres naturales ocurridos en El Salvador entre 2001 y el 2002³³. Ocasión fue la ayuda prestada luego de los terremotos ocurridos en enero y febrero del 2001, la segunda con la epidemia del dengue.

A pesar del interés cubano de impulsar el desarrollo en la región, El Salvador siempre ha respondido con una política hostil por lo cual en el 2002 la isla tomó la decisión de no participar en los Juegos Centroamericanos y del Caribe celebrados en nuestro país, lo

³³ Datos extraídos del Ministerio de relaciones exteriores del Gobierno de Cuba. www.minexcu.com

cual es comprensible tomando en cuenta la actitud apática que sostuvo el gobierno de Francisco Flores contra Cuba en el terreno de las diferencias ideológicas o políticas.

3.4.4 Incongruencia entre el discurso político y el accionar

Bajo este perfil político de atacar a Cuba se visualizó una contrariedad entre el planteamiento oficial y la participación empresarial. Con ello quedo reflejado el choque entre los empresarios modernos, con vistas a aumentar el nivel de competitividad internacional para enfrentar los retos de la globalización y de aquellos conservadores de la vertiente oligárquica.

Entre los primeros encontramos a muchos empresarios salvadoreños que mantienen relaciones comerciales con la isla y que se han beneficiado con ello; entre ellos la empresa de aviación TACA quien cubre todos los vuelos internos en Cuba y mantiene relaciones comerciales desde hace 15 años quien actualmente cubre dos vuelos diarios con diferentes conexiones, Costa Rica y México; Laboratorios López que ha establecido acuerdos para abastecer determinados productos a clínicas, unidades de salud y hospitales cubanos; además de las personas que viajan a la isla por razones de salud o simplemente turísticas.

Por otro lado en El Salvador hay una cantidad de técnicos cubanos asesorando en diferentes disciplinas deportivas y al aceptar técnico deportivos están manejando incongruencia en lo que han planteado. Es decir por un lado sostuvo una política de ataque cimentada en los derechos humanos, y la falta de democracia etc., y por otro lado se está lucrando con el comercio y la participación cubana en los diferentes ámbitos.

En este contexto dejó claro que los intereses no se encontraban reflejados como intereses propios sino como un instrumento de terceros (Estados Unidos). Esta política exterior además de tensionar el ambiente internacional, refleja una visión consensuada del mundo de unilateralismo, en tanto que estás conmigo o en contra de mí, lo que refleja conceptos rezagados de la Guerra Fría. En la actualidad tal concepto no debe de

ser implementado, El Salvador debe establecer relaciones diplomáticas no sólo con países con los que comparte visiones, sino también con aquellos que tengan posturas diferentes y que puedan actuar con concordancia con el interés nacional.

3.5. PRINCIPALES ARGUMENTOS SOSTENIDOS POR EL GOBIERNO SALVADOREÑO EN EL PERIODO DE FRANCISCO FLORES PARA EL NO RESTABLECIMIENTO DE RELACIONES CON CUBA

Desde finales de los 90s para el gobierno de Cuba el fortalecimiento de las relaciones bilaterales, multilaterales y de cooperación constituye prioridad en el escenario mundial y regional. Posee representaciones diplomáticas a nivel de embajadas y consulados con 179 países de un total de 190 miembros de las Naciones Unidas, siendo únicamente 11 países con los que no poseía relaciones, entre ellos El Salvador hasta 1° de junio de 2009, además posee representaciones en organismos internacionales importantes como la ONU, UNESCO, FAO³⁴. A más de 40 años de la exclusión de Cuba del Sistema Interamericano, El Salvador se mostró renuente a restablecer relaciones diplomáticas con la isla en el periodo estudiado; aun cuando los espacios de cooperación se han abierto en el continente.

La posición de no restablecer relaciones diplomáticas con el gobierno de Cuba se encontró fundamentada en argumentos como: “La falta de democracia” (por la existencia de un sólo partido político), “la violación de los derechos humanos” y “su participación en el conflicto interno salvadoreño”. Dichas apreciaciones poseen discrepancias en cuanto al planteamiento y la realidad, pues en algunos casos carecen de base doctrinal y en otros carecen de fundamentos reales que apoyen dicha apreciación.

3.5.1. En Cuba no se ejerce la Democracia

En primer lugar en lo referente al establecimiento de la falta de democracia en Cuba, es necesario realizar un análisis breve que conlleve a una reflexión sobre éste concepto aplicadas a cada una de las naciones en cuestión. Por un lado encontramos que la concepción de democracia debe entenderse como: la ciudadanía posee un rol

³⁴ *Ibíd.*

preponderante y las autoridades representan directamente al pueblo, siendo elegidos por votación mediante aclamación popular de modo que la población participa activamente de las decisiones fundamentales respecto al funcionamiento de su gobierno. Donde las decisiones económicas, políticas y sociales se derivan de los ciudadanos; aquellos que se ven afectados por las líneas estratégicas trazadas por sus regidores. Este concepto como tal resulta inaplicable dado que se encuentra supeditado a la filosofía que contempla cada gobierno.

En cuanto a lo anterior se visualiza que este planteamiento ha sido impulsado por Estados Unidos ha impulsado una campaña en pro del respeto a los derechos humanos al multipartidismo, a la realización periódica de elecciones y prácticas de un buen gobierno. Siendo todo esto parte del discurso norteamericano que siempre ha sostenido para lograr determinados intereses, sugiriendo su aplicación como una precondition para poder obtener ayuda y préstamos para acceder a su mercado.

Mucho se ha criticado el hecho que no haya un llamado a elecciones en Cuba y el mantenimiento por casi 50 años de Fidel Castro en el poder. pero democracia en sentido estricto no sólo denota la participación de la población en las elecciones sino además una participación activa en la vida cotidiana en lo político, económico, en lo social y donde como parte de las obligaciones del Estado se encuentran asegurar a sus habitantes no únicamente la libertad; sino además salud, cultura, bienestar económico y social.

Sin embargo el sistema democrático en Cuba se practica bajo criterios como son, la promoción de un sistema equitativo, en el cual todos disponen de iguales posibilidades de estudio. Además todos los miembros de la Asamblea Nacional son postulados y elegidos por el pueblo, vota más del 90% de la población. A diferencia del sistema utilizado en El Salvador que únicamente hace un llamado a elecciones cada 5 años (Ver artículo 2 de la Constitución de la República de El Salvador), donde el gobierno que se establece es elegido por mayoría de votos acumulados de la población total, pero ello no significa que este gobierno electo represente a la población; representan un sector (ésto ha sido así desde una vez fundada la República, con la diferencia que este grupo

dominante ha cambiado su actividad económica; en un primer lugar y hasta finales de los 60s era la oligarquía y en la actualidad han evolucionado transformándose en la banca) guiados por los preceptos de las líneas norteamericanas.

Desde que Fidel Castro llegó al poder en Cuba, tuvo como propósito fundamental que la nueva estructura impulsada se mantuviera, y para ello debía continuar gobernando para mejorar el estilo de vida de sus nacionales y evitar que llegara otro líder y eliminara las reformas e impusiera otras lo cual derrumbaría el trabajo que tras varios años ha logrado. Esa visión de perpetuarse en el poder tuvo el trasfondo de propiciar el estatus hasta ahora obtenido en su gestión. Por otro lado el gobierno cubano se ha caracterizado por convocar a su pueblo periódicamente (La Plaza de la Revolución), en donde expone la situación del país, los lineamientos a seguir y hace un llamado a sus ciudadanos al apoyo de éstas. Con este tipo de actividad se demuestra el acercamiento que posee el representante de dicho gobierno con su población.

3.5.2. Cuba violenta los derechos humanos

En cuanto al argumento de que Cuba violenta contra los derechos humanos, ésta ha sido una acusación que se ha llevado a cabo durante muchos años, desde su declaratoria como gobierno socialista en 1961. Luego del establecimiento de la administración revolucionaria en la isla se comenzaron a realizar ciertas violaciones a los denominados derechos de primera generación (ver artículos 8, 9 y 13 numeral 2, derechos civiles y políticos. Declaración Universal de Derechos Humanos. París, Francia 1948) estas violaciones están relacionadas al derecho de libertad, de salir y regresar al país en el momento que sus ciudadanos quisieran hacerlo.

Esta acción fue impuesta para despertar el sentimiento nacionalista; de apoyo a su producción de su país, pues Cuba ha apostado al esfuerzo de sus pobladores a través del trabajo interno para incrementar la producción y con ello beneficiar la nación y no a la exportación de sus ciudadanos para que sostengan su economía, a diferencia de lo que sucede en la mayoría de los países del continente latinoamericano.

Esta imposición no es tan rigurosa como se ha pretendido plantear en estos años, los cubanos pueden salir de su país; siempre que ello sea en beneficio de la sociedad internacional que ayuden al desarrollo de otras naciones (cuba se ha caracterizado por su contribución en los campos tecnológicos, médicos, en el deporte, en la transmisión de conocimientos de ingeniería, educación etc.).

En lo que se refiere a los derechos de obtener un juicio justo sin arbitrariedades y a una condena justa, es de singular conocimiento que en la isla luego de la revolución muchos de los presos políticos (que pertenecieron al régimen Batista) y desertores de la revolución (por desviarse de los ideales que planteaba la revolución social) obtuvieron condenas injustas; sin embargo estas acciones fueron implementadas con el propósito de no desviarse de los objetivos propuestos y alcanzados por el gobierno revolucionario en donde se veían amenazados por dichos desertores.

Pero estas libertades no conforman el conglomerado de los que constituyen los derechos humanos. Por otro lado, es en Cuba en donde existe un mayor respeto de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. Es ahí en donde el Estado es el responsable de proveer a sus habitantes los elementos fundamentales para una vida digna como la salud, alimentación, educación, vestuario y ayuda a que todos posean una vivienda (ello queda demostrado en las reformas estratégicas que el gobierno revolucionario realizó desde la toma en el poder).

Cuba, a diferencia de otros países del Sistema Latinoamericano, que han adoptado el sistema capitalista en los cuales si bien es cierto se respetan las libertades, dejan mucho que desear con lo que a los derechos de segunda generación se refieren; existen libertades de opinión pero las demandas de sus ciudadanos no son escuchadas, libertad, pero realmente no pueden ejercer estos derechos por la falta de inseguridad, existe libertad de entrar y salir del país cuando así lo decidan; pero la mayoría decide salir de su país para buscar mejores oportunidades de vida que su propio gobierno no puede ofrecerles.

* Ver artículos 22-27 de la Declaración Universal de Derechos Humanos. París, Francia 1948.

Por otro lado en lo concerniente a que todos tienen derecho a la participación del gobierno del país (artículo 21 de la Declaración Universal de Derechos Humanos) no únicamente se refiere a ejercer el voto, esta concepción va más allá, es realizar propuestas, plebiscitos en cuanto a las grandes decisiones que se tomen por los gobernantes que afecten a la vida de sus ciudadanos.

3.5.3. Cuba ayudó a la prolongación de la Guerra Civil en El Salvador

Otros de los planteamientos que caracterizó a la administración Flores para no mantener relaciones con Cuba y que fue motivo de tensión entre ambos gobiernos es que el movimiento guerrillero salvadoreño recibió apoyo de la dirección de Fidel Castro y ello contribuyó a prolongar la guerra. Por mucho tiempo se acusó a la fuerza beligerante Frente Farabundo Martín para la Liberación Nacional (FMLN) de recibir aporte logístico, técnico y de suministro de armas por parte de Cuba (siendo éste utilizado como medio para traspaso de armamento soviético, introducidas por las fronteras de Nicaragua en el período de Daniel Ortega), este planteamiento promovido por los militares de la época poseía sus bases en información proveniente del Departamento de Estado de los Estados Unidos, publicado en el denominado Libro Blanco³⁵. Pero es necesario tomar en cuenta que si bien es cierto que el FMLN recibió apoyo por parte del gobierno de La Habana, el ejército salvadoreño obtuvo soporte del gobierno de Washington.

Pero la contribución que otorgó Cuba a las fuerzas del FMLN en el periodo de la guerra consistieron en primer lugar en una inspiración ideológica; inspiración en lo que representó la revolución cubana para los dirigentes de dicha fuerza, aun cuando se llegó a afirmar que éstos eran influenciados directamente por Fidel Castro, lo que realmente existió fue un respeto y admiración por parte de los grupos armados locales quienes guardaban simpatía a Cuba³⁶, pues el desarrollo y evolución de la guerra fue realizada por salvadoreños y en busca del bienestar salvadoreño.

Por otro lado el gobierno de La Habana sí colaboró con el acogimiento de lisiados de la guerra, la mayoría recibió atención médica y terapia para reincorporarse a la sociedad,

³⁵ Rivas Gallont, Ernesto. Ex embajador de El Salvador. Entrevista realizada el 20 de diciembre de 2008.

³⁶ Dada Hirezi, Héctor. Diputado por el CDU y ex canciller en el periodo de la Junta Revolucionaria de Gobierno 1979. Entrevista realizada el 13 de mayo del 2009.

también dio grandes aportes en alimentación, con el envío de dotaciones que servirían para los campamentos. El apoyo recibido por Cuba no consistió únicamente en apoyo para el mantenimiento de la fuerza guerrillera en combate, consistió también en ayuda humanitaria. Sin embargo, este planteamiento ya no posee fuerza pues con los Acuerdos de Paz (firmados en Chapultepeque, México 1992) se puso fin al conflicto armado salvadoreño de 12 años y ahora ya no existe tal fundamento.

El gobierno debió abrir sus fronteras al mundo y especialmente con aquellos países que se identifican por poseer un pasado en común y no dejarse llevar por las directrices norteamericanas. Estos argumentos utilizados por El Salvador en la administración de Francisco Flores para no normalizar relaciones con Cuba, como se ha expuesto, no poseía fundamentos claves pues eran planteamientos que quedaron en el pasado. Desde la década pasada se ha desarrollado un mundo cada vez más mundo globalizado en donde las relaciones de cooperación son esenciales para el desarrollo de los pueblos.

Bibliografía capítulo III

DOCUMENTOS INSTITUCIONALES:

- Alianza Republicana Nacionalista –ARENA-. *Plan de Gobierno: Licenciado Francisco Flores 1999-2004*. Instituto de formación política Mayor Roberto d`Daubuisson. Fotocopia. Copias.
- Comisión de Derechos Humanos. *Situación de los Derechos Humanos en Cuba*. Resoluciones: 2000/, 2001/16, 2002/18, 2003/13, 2004/26. Consejo Económico y Social, Naciones Unidas. New York Estados Unidos de América y Ginebra, Suiza. 2000-2004. suplemento N° 3, Documento Oficial. Copias.
- Naciones Unidas. *Necesidad de poner fin al bloqueo, económico, comercial impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba*. Asamblea General de Naciones Unidas. Resoluciones: 54/21. Año 1999, 55/20 Año 2000, 57/ 11 Año 2002, New York, Estados Unidos de América. Copias.
- Naciones Unidas. *Declaración del ex Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Cuba, Sr. Felipe Pérez Roque, ante el pleno de Naciones Unidas, para presentar el proyecto de resolución sobre el tema del bloqueo*. New York, Estados Unidos de América.1999-2003. Copias.
- Naciones Unidas. Declaración Universal de Derechos Humanos. Declaración. París, Francia 1948. Copia.
- Osorio, Manuel. Diccionario de las Ciencias, Políticas y Sociales. Editorial Heliaste S.L.R. Buenos Aires, Argentina.

VIDEOTECA

- Declaraciones realizadas por el Vice Canciller de El Salvador Eduardo Càlix, el 01 de marzo de 2007, en La Entrevista con Mauricio Funes. Transmitida en Canal 15.
- Declaraciones realizadas por Excelentísimo Sr. Presidente de la República de El Salvador. Mauricio Funes. Toma de posesión 1º de Junio de 2009. San Salvador, El Salvador.

BIBLIOTECA VIRTUAL

- Bruzzone, H. (1999). "Presidentes rechazan el bloqueo contra Cuba". 17 de noviembre de 1999. El Mundo. Página 26. www.hoy.com
- Centro de Importaciones y Exportaciones CENTRIX. Enero 2009. "Importaciones y Exportaciones; El Salvador 2007-2008". Banco Central de Reserva. www.bcr.org
- La Prensa Gráfica. (2003). "Tibia condena contra Cuba". 20 de abril de 2003. www.laprensagrafica.com.sv

OTROS:

- Castaneda, Carlos. Vice canciller de la República de El Salvador, 2009-2014. entrevista realizada el 15 de julio de 2009.

CONCLUSIONES

- La revolución cubana y las profundas transformaciones en toda la estructura socioeconómica y política fueron apoyadas tanto al interior de Cuba como fuera de ella siendo el primer país en la región que logró mantenerse fuera de la esfera de dominación norteamericana, quien por muchos años se dedicó a intervenir en sus asuntos a través de la creación de políticas que no hicieron más que aumentar la dependencia para con los Estados Unidos, las cuales aumentaron al transcurrir el tiempo luego del triunfo de la revolución en 1959 y que se tornaron hostiles aun más cuando dicho país se declaró socialista en 1961. Sin embargo, el gobierno cubano supo mantenerse firme y luchar por defender sus ideales revolucionarios que le han permitido mantenerse en escenario mundial a la fecha.
- La exclusión de Cuba dentro de la Organización de Estados Americanos en 1962 puso en evidencia la crisis institucional del organismo regional, al haber perdido legitimidad dado que cada una de las Reuniones de Consulta fueron un instrumento que el gobierno norteamericano utilizó en sus planes contra Cuba, este conjunto de resoluciones tuvieron como objetivo sancionar al gobierno cubano por haber adoptado un régimen socialista y con su aislamiento garantizar que no sería permitida otra Cuba por considerarlo una amenaza al sistema continental ya que podía provocar el quiebre del orden político. Aun cuando el gobierno norteamericano logró obtener apoyo, no pudo alinear a la mayoría de países, demostrando la existencia de divergencias dentro de la organización. Lo cual evidenció que dentro de dicho organismo no hay una unanimidad sobre el tema y que hoy por hoy ha sido fuertemente criticado por la comunidad internacional.
- La política exterior del gobierno de Francisco Flores (1999-2004) hacia Cuba se desarrolló en un marco de oposición basada en argumentaciones del pasado que en la actualidad han dejado de tener validez ya que independientemente que dicho mandatario estuviera o no de acuerdo con la ideología cubana debió abrir un espacio

a la concertación, al diálogo político buscando puntos en función del interés nacional, ya que Cuba siempre ha estado dispuesta a colaborar con El Salvador sin tomar en cuenta afinidades políticas ya que lo que ha prevalecido siempre es la cooperación, la solidaridad y la ayuda humanitaria. Sin embargo, este periodo presidencial se enfocó más por apoyar y servir a los intereses norteamericanos.

RECOMENDACIONES

POLÍTICO:

- Desarrollar una política exterior amplia y progresista con base en el interés nacional, (bajo el principio de respeto del Derecho Internacional y la autodeterminación de la toma de decisiones) y donde no prevalezca el interés partidario o de un sólo sector y de esta forma buscar un mejor aprovechamiento de esta relación con el gobierno de Cuba.
- El gobierno de El Salvador debe llevar a cabo una política exterior en los distintos organismos internacionales tales como: ONU, OEA, SICA y entre otros organismos, manteniendo su propio perfil; respetando los principios de autodeterminación de los pueblos, buscando el bienestar común y no así la continuación de medidas unilaterales.
- Implementar una política de formación y fortalecimiento de cuadros en política exterior con el fin de ser más eficiente en el trabajo internacional. Lo anterior se lograría por medio de: capacitación y especialización para una base más calificada de la carrera y cuerpo diplomático; a demás de una readecuación de la Ley del Servicio Exterior (que en la actualidad no contemplan la formación académica que deben poseer dichos miembros), con el fin de fortalecer aún más las relaciones en el seno de la comunidad internacional.

COOPERACION PARA CON LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, ANTE EL ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES DIPLOMATICAS CON CUBA

DOCENCIA:

- Fortalecer los acuerdos a través de las diferentes carreras impartidas en la Universidad de El Salvador, donde los estudiantes puedan compartir conocimientos y llevarlos a la práctica, a través de talleres específicos, capacitaciones, intercambios estudiantiles, discusiones, debates, apegados a la búsqueda de una orientación vocacional en todas las ramas de la docencia importantes para el desarrollo de la Universidad y en consecuencia del gobierno de El Salvador, abriendo espacios (para) con las universidades cubanas y aprovechar así los avances que han desarrollado en el ámbito académico, además de incentivar las actividades culturales que son practicadas como parte de los derechos de cada ciudadano.
- Dentro de dichos acuerdos emprender una política de formación y fortalecimiento para que estudiantes de la carrera de Relaciones Internacionales de la Universidad de El Salvador puedan acceder a becas en diplomados, maestrías y talleres sobre temas específicos actuales, enfocados a los desafíos que la comunidad regional enfrenta, en el cual predomine el debate y/o discusión en cada una de los tópicos a realizar, así como la selección de estudiantes que tengan la oportunidad de asistir y participar en las diferentes cumbres y/o conferencias internacionales que incrementen los conocimientos de la actual coyuntura internacional, con el objetivo de ampliar, mejorar y perfeccionar en áreas específicas de estudio; a su vez que el personal docente de la Escuela de Relaciones Internacionales se favorezca de la misma forma; a través del incremento de la capacidad instalada, el fortalecimiento curricular e intercambio; canalizando todo esto a través de la Universidad de El Salvador quien es la institución idónea para tal función.

SALUD

- Fortalecer la ya existente cooperación en el ramo, pero que a su vez los Ministerios de Salud y Relaciones Exteriores, en común acuerdo busquen los mecanismos para identificar las áreas prioritarias en esta rama y además se incrementen en todas aquellas en las que Cuba posee un mayor avance, con el objetivo de mejorarlas o de incluirlas de ser necesario. Dentro del área correspondiente al estudio de la carrera de medicina que se promuevan becas para que estudiantes ya graduados puedan optar por una especialización.

DEPORTES

- Promover el intercambio académico y práctico de deportistas, además del envío de asesores calificados en esta rama. En lo académico, los jóvenes que deseen una formación en el ámbito, se le permita acceder a estudios de licenciatura en deportes que permita el traslado de nuevas y mejores técnicas en las distintas especialidades; desarrollando una estrategia dentro de las cuales se estimule la participación activa por parte de los jóvenes en diferentes disciplinas, desde temprana edad, dándole un seguimiento en su formación deportiva, siendo este uno de los métodos efectivos para contrarrestar la delincuencia.

COMERCIO

- Incrementar los espacios comerciales tanto en Cuba como en El Salvador, como parte del apoyo a los empresarios quienes se han abierto brecha en ambos países para que realicen visitas de sitio en los mercados correspondientes a los cuales desean ingresar.

- Mantener una retroalimentación donde los empresarios de ambos países a través de seminarios y talleres, impulsados por el Estado puedan conocer su normativa legal interna, a fin de respetarla, para poder establecer sus mecanismos.
- Continuar, mejorar y perfeccionar con la exportación de productos para satisfacer las necesidades de los consumidores cubanos por medio de la adquisición de los insumos, todo ello realizado bajo el análisis de la estructura comercial; en la búsqueda de beneficios tanto para el empresario salvadoreño en cuanto a la apertura de un nuevo mercado (como lo han venido haciendo las empresas: Laboratorio López y TACA, dentro de las más reconocidas); como para la sociedad cubana en la adquisición de insumos.

ANEXOS

Anexo 1

Enmienda Platt de 1901

Que en cumplimiento de la declaración contenida en la Resolución Conjunta aprobada en 20 de abril de mil ochocientos noventa y ocho, estimulaba «Para el conocimiento de la Independencia del Pueblo cubano» exigiendo que el Gobierno de España renuncie a su autoridad y gobierno en la Isla de Cuba, y retire sus fuerzas terrestres, y marítimas de Cuba y de las aguas de Cuba y ordenando al Presidente de los Estados Unidos que haga uso de las fuerzas de tierra y mar de los Estados Unidos para llevar a efecto estas resoluciones; el Presidente por la presente quedó autorizado para dejar el Gobierno y Control de dicha isla, a su pueblo, tan pronto como se haya establecido en esa Isla un Gobierno bajo una Constitución en la cual, como parte de la misma, o en una ordenanza agregada a ella se definan las futuras relaciones entre Cuba y los Estados Unidos sustancialmente como sigue:

I.- Que el Gobierno de Cuba nunca celebrará con ningún Poder o Poderes extranjeros ningún tratado u otro convenio que pueda menoscabar o tienda a menoscabar la Independencia de Cuba ni en manera alguna autorice o permita a ningún Poder o Poderes extranjeros, obtener por colonización o para propósitos militares o navales, o de otra manera, asiento en o control sobre ninguna porción de dicha Isla.

II.- Que dicho Gobierno no asumirá o contraerá ninguna deuda pública para el pago de cuyos intereses y amortización definitiva después de cubierto los gastos del Gobierno, resulten inadecuados los ingresos ordinarios.

III.- Que el Gobierno de Cuba consiente que los Estados Unidos puedan ejercitar el derecho de intervenir para la conservación de la Independencia cubana, el mantenimiento de un Gobierno adecuado para la protección de vidas, propiedad y libertad individual y para cumplir las obligaciones que con respecto a Cuba han sido impuestas a los Estados Unidos por el tratado de París y que deben ahora ser asumidas y cumplidas por el Gobierno de Cuba.

IV.- Que todos los actos realizados por los Estados Unidos en Cuba, durante su ocupación militar, sean tenidos por válidos, ratificados y que todos los derechos legalmente adquiridos a virtud de ellos, sean mantenidos y protegidos.

V.- Que el Gobierno de Cuba ejecutará y en cuanto fuese necesario cumplirá los planes ya hechos y otros que mutuamente se convengan para el saneamiento de las poblaciones de la Isla, con el fin de evitar el desarrollo de enfermedades epidémicas e infecciones, protegiendo así al pueblo y al comercio de Cuba, lo mismo que el comercio y el pueblo de los puertos del Sur de los Estados Unidos.

VI.- Que la Isla de Pinos será omitida de los límites de Cuba propuestos por la Constitución, dejándose para su futuro arreglo por Tratado la propiedad de la misma.

VII.- Que para poner en condiciones a los Estados Unidos de mantener la Independencia de Cuba y proteger al pueblo de la misma, así como para su propia defensa, el Gobierno de Cuba venderá o arrendará a los Estados Unidos las tierras necesarias para carboneras o estaciones navales en ciertos puntos determinados que se convendrán con el Presidente de los Estados Unidos.

VIII.- Que para mayor seguridad en lo futuro, el Gobierno de Cuba insertará las anteriores disposiciones en un Tratado Permanente con los Estados Unidos.

Anexo 2

Instrumentos internacionales en materia de derechos humanos ratificados por Cuba

Nº	Instrumento	Fecha de ratificación
1	Convención Internacional para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial	15/2/72
2	Convención Internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen del Apartheid	1/2/77
3	Convenio de la OIT (No. 100) sobre la igualdad de remuneración para hombres y mujeres.	13-1-54
4	Convención de la UNESCO contra la discriminación en la educación	02/11/62
5	Convenio de la OIT (No.. 111) relativo a la discriminación en materia de empleo y ocupación	26-8-65
6	Convención Internacional contra el Apartheid en los Deportes	11/12/90
7	Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio	4/3/53
8	Convención sobre la Imprescriptibilidad de los Crímenes de Guerra y de los Crímenes de Lesa Humanidad	13/9/72
9	Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes	17/5/95
10	Convención sobre la Esclavitud de 1926 y Protocolo para modificar la Convención sobre la Esclavitud	28-6-54
11	Convención suplementaria sobre la Abolición de la Esclavitud, la Trata de Esclavos y las Instituciones y Prácticas Análogas	21-8-63
12	Convenio para la Represión de la Trata de Personas y de la Explotación de la Prostitución Ajena	4/9/52
13	Convenio de la OIT (No. 29) relativo al trabajo forzoso	20-7-53
14	Convenio de la OIT (No. 105) relativo a la abolición del trabajo forzoso	2-6-58
15	Convención sobre el Derecho Internacional de Rectificación	17-11-54
16	Convenio de la OIT (No. 11) sobre el derecho de asociación y de coalición de los trabajadores agrícolas	22-8-35
17	Convenio de la OIT (No. 87) sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación.	25-6-52
18	Convenio de la OIT (No. 98) relativo a la aplicación de los principios del derecho de sindicación y de negociación colectiva.	29-4-52
19	Convenio de la OIT (No. 122) relativo a la política de empleo	5-2-71
20	Convenio de la OIT (No. 135) relativo a la protección y facilidades que deben otorgarse a los representantes de los trabajadores	17-11-72
21	Convenio de la OIT (No. 141) sobre las organizaciones de trabajadores rurales y su función en el desarrollo económico y social	14-4-77
22	Convenio de la OIT (No. 151) relativo a la protección del derecho de sindicación y los procedimientos para determinar las condiciones de empleo en el Servicio Público	29-12-80
23	Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer	8/4/54
24	Convención sobre la Nacionalidad de la Mujer Casada	5/12/57
25	Convención sobre el Consentimiento para el Matrimonio, la Edad Mínima para Contraer Matrimonio y el Registro de los Matrimonios	20/8/65

26	Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer	17/7/80
27	Convención sobre los Derechos del Niño	21/8/91
28	Protocolo Facultativo a la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la pornografía y la prostitución infantiles	25/9/01
29	Protocolo Facultativo a la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la Participación de los Niños en los Conflictos Armados.	9/2/07
30	Convenio de la OIT (No. 138) relativo a la edad mínima de admisión al empleo	7-3-75
31	Convenio de Ginebra para aliviar la suerte que corren los heridos y los enfermos de las fuerzas armadas en campaña	15/4/54
32	Convenio de Ginebra para aliviar la suerte que corren los heridos, los enfermos y los náufragos de las fuerzas armadas en el mar	15/4/54
33	Convenio de Ginebra relativo al tratamiento a los prisioneros de guerra	15/4/54
34	Convenio de Ginebra relativo a la protección debida de las personas civiles en tiempo de guerra	15/4/54
35	Protocolo Adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 relativo a la protección de las víctimas en conflictos armados internacionales	25/11/82
36	Segundo Protocolo Adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 relativo a la protección de las víctimas en conflictos armados sin carácter internacional	23/6/99

FUENTE: Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba. www.minrex.cu